



# Asamblea General

Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia

Documentos oficiales

## 8<sup>a</sup> sesión plenaria

Miércoles 23 de marzo de 2022, a las 15.00 horas

Nueva York

Presidente: Sr. Shahid ..... (Maldivas)

*En ausencia del Presidente, el Sr. Gastorn (República Unida de Tanzania), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

*Se abre la sesión a las 15.00 horas.*

### Tema 5 del programa (continuación)

#### **Carta de fecha 28 de febrero de 2014 dirigida a la Presidenta del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Ucrania ante las Naciones Unidas (S/2014/136)**

**Sra. Thomas-Greenfield** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Antes de comenzar, deseo expresar mi gran pesar por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado y ex Embajadora de la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, Madeleine Albright. La Secretaria Albright fue una mentora. Fue mi superiora, tanto como Secretaria de Estado como cuando trabajé con ella en Georgetown. Fue mi colega y amiga durante varias décadas. Fue una pionera y una visionaria, y fue la primera mujer que ocupó el cargo de Secretaria de Estado. Dejó una huella indeleble en el mundo y en las Naciones Unidas. Nuestro país y nuestras Naciones Unidas son más fuertes gracias a su labor. Yo siempre solía decir —ya que ella hablaba siempre de los pines que llevaba puestos— que yo la llevaba siempre conmigo.

Su historia, la de una mujer que huyó de Checoslovaquia como refugiada a una edad temprana y ascendió a los niveles más altos del Gobierno de los Estados Unidos, me inspira particularmente en el contexto de la crisis actual en Ucrania, y espero hacer justicia a su

memoria hoy. Estoy segura de que tendremos la oportunidad de recordar a la Secretaria Albright y honrar sus numerosas contribuciones en los próximos días. Sin embargo, hoy la lloro como amiga mía y doy el pésame a su familia.

Mañana se cumple un mes desde que Rusia inició su invasión a gran escala en Ucrania, un mes de bombardeos interminables; un mes de ataques brutales a guarderías, orfanatos, edificios de apartamentos y centros de maternidad; un mes de ataques incesantes que han destruido infraestructuras y han dejado a millones de ucranianos sin acceso seguro a agua potable, calefacción o electricidad; un mes de niveles crecientes de hambre, desplazamientos y trauma; un mes de violencia absurda y sin sentido que el Presidente Putin ha provocado, sin que se haya tenido en cuenta con cuántas vidas ucranianas —y rusas— se acabaría al ejercerla.

Basta con ver la situación de la gente en Mariúpol para comprender la brutalidad con la que ha atacado el Presidente Putin. Mariúpol, donde vivían casi medio millón de personas, lleva semanas sin alimentos, agua, electricidad ni gas. Durante ese mes, Rusia ha bombardeado un hospital materno-infantil en Mariúpol, que, según testigos, estaba “en funcionamiento y era claramente identificable” cuando fue objeto de ataque.

Los medios de comunicación y los civiles informan de que las fuerzas rusas siguieron bombardeando un corredor humanitario, impidiendo que llegaran a Mariúpol suministros vitales. Pese a que Rusia declaró

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 ([verbatimrecords@un.org](mailto:verbatimrecords@un.org)). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



un alto el fuego para la evacuación de civiles, seguimos viendo imágenes de tanques rusos bombardeando edificios residenciales, escuelas e incluso un teatro enorme en el que estaba escrito en ruso la palabra “niños” en letras lo suficientemente grandes como para que se pudieran ver desde el aire.

Hemos escuchado informes inquietantes del traslado involuntario de varios miles de residentes de Mariúpol a campos en Rusia, de secuestros de periodistas y activistas locales, de bombardeos generalizados y de ataques a civiles.

Las autoridades locales han informado de que solo en esta ciudad ucraniana han muerto al menos 2.400 civiles desde que comenzaron los ataques de Rusia, pero saben que en cuanto se despeje la niebla, el número de víctimas será mucho mayor.

Esta semana, el Secretario General ha hablado de la devastación de Mariúpol y Khárkiv y ha exigido una investigación exhaustiva y la rendición de cuentas. Coincidimos y estamos totalmente de acuerdo con él. Las acciones de Rusia en Mariúpol se investigarán a fondo y, lo que es más importante, serán conocidas por el mundo como un símbolo de la brutalidad rusa, junto a las de Alepo y Grozny.

Hace poco, el Secretario de Estado Blinken anunció que, basándose en la información disponible actualmente, el Gobierno de los Estados Unidos considera que miembros de las fuerzas rusas han cometido crímenes de guerra en Ucrania. Y el mundo es testigo de ello. Ayer mismo, el *New York Times* publicó vídeos de las fuerzas rusas disparando contra manifestantes civiles en la ciudad de Khersón. Recientemente, hemos sabido que los bombardeos rusos han matado en Khárkiv a un superviviente del Holocausto de 96 años. Y como los Estados Unidos han advertido reiteradamente en los últimos días, creemos que Rusia puede estar planeando utilizar armas químicas o biológicas.

También hay que decir que estamos viendo informes devastadores sobre las extraordinarias bajas sufridas por las fuerzas invasoras, incluso de jóvenes soldados conscriptos. En el transcurso de su guerra, el presidente Putin también ha cometido una profunda injusticia contra su propio pueblo, especialmente contra estos jóvenes rusos que se han visto obligados a sacrificar la vida por su ego y su ambición.

En un mes, Rusia ha provocado una de las mayores catástrofes humanitarias del mundo. Según las Naciones Unidas, más de 10 millones de personas

—aproximadamente, una cuarta parte de la población ucraniana de antes de la guerra— se han visto desplazadas por este conflicto; 12 millones necesitan ayuda, y 5,6 millones de niños no pueden continuar la escolarización, toda una generación de niños ucranianos afectados. Tan solo en los primeros días de la guerra, las Naciones Unidas pidieron 1.700 millones de dólares para Ucrania y la región. Los países vecinos han abierto sus fronteras a más de 3,6 millones de refugiados, y siguen sumando.

La guerra de Rusia contra Ucrania ya está interrumpiendo el suministro de productos básicos fundamentales para la seguridad alimentaria mundial. El aumento desbocado de los precios de los alimentos, la escasez alimentaria y la correspondiente inseguridad amenazan con desestabilizar aún más las sociedades frágiles, aumentar el hambre e impulsar la migración. Y esto ocurre en un momento en el que el sistema humanitario mundial ya estaba más al límite que nunca, un momento en el que el Programa Mundial de Alimentos está alimentando a más de 138 millones de personas en más de 80 países.

Hoy es un momento importante para que el mundo se una ante la violencia desmedida que ha tenido un elevado coste humanitario. Tenemos ante nosotros el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, propuesto por Ucrania, que da una respuesta a esta catástrofe humanitaria. Se trata de un texto negociado por un grupo interregional de Estados diversos y que ya está copatrocinado por casi 90 Estados Miembros. El texto es claro: en su primera frase, se reafirma la determinación de la Carta de las Naciones Unidas de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra.

Es un texto sobre la protección de todos los civiles, especialmente de los más vulnerables; sobre el apoyo a los países vecinos que tan generosamente han abierto sus fronteras a los refugiados; y, lo que es más importante, el apoyo a la labor de las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios para salvar vidas. En él se exige la protección de los civiles que huyen de los conflictos armados y la violencia, incluidos los extranjeros, sin discriminación, así como su tránsito voluntario, seguro y sin obstáculos.

Se hace un llamamiento a todos para mitigar las consecuencias del conflicto en lo que respecta al aumento de la inseguridad alimentaria mundial, sobre todo en los países menos adelantados, ya que en todo el mundo hay millones de personas que se enfrentan a la hambruna o al riesgo inmediato de padecerla. No solo se pide que se financie la respuesta humanitaria coordinada por las Naciones Unidas en Ucrania y sus alrededores, sino

que se expresa preocupación por el panorama mundial en relación con las necesidades humanitarias.

Ante las atrocidades de Rusia, la abstención resulta inaceptable. Rusia debe rendir cuentas por la crisis humanitaria que está creando, razón por la cual, sobre la base de la resolución ES-11/1, aprobada el 2 de marzo con el apoyo de 141 miembros de este órgano, en este texto se exige el fin de esta guerra y se hace ese llamamiento a la única persona —la única— con capacidad para detener la violencia, que es Vladimir Putin.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, los Estados están votando a favor del fin de la guerra, el respeto y la protección del personal humanitario y médico, y el acceso humanitario sin obstáculos. Están votando para que se permita a los civiles huir de la violencia en condiciones de seguridad, entre los cuales hay muchos de sus propios ciudadanos que están trabajando, viviendo y estudiando en Ucrania.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, los Estados están mostrando su apoyo a la heroica labor del personal humanitario que presta ayuda de forma imparcial y neutral, y al llamamiento urgente de las Naciones Unidas para financiar su trabajo.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, los Estados están demostrando que son conscientes de las consecuencias que ya está teniendo este conflicto en todo el mundo —en sus propios países— al agravar la inseguridad alimentaria, mientras los campos de Ucrania están en barbecho y los barcos cargados de cereales se quedan en el puerto.

Al votar a favor de este proyecto de resolución, los Estados están optando por defender el respeto del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, así como los principios de soberanía, integridad territorial y prohibición del uso de la fuerza consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Debemos tener el valor de decir la verdad en este Salón. Esta guerra no surgió de la nada. Esta crisis humanitaria no ha sido un desastre natural; ha sido provocada por el hombre. Todo país que quiera esforzarse de verdad para responder a la emergencia humanitaria en Ucrania debe tener claro cuál es la causa de esa emergencia. Hacer menos es permitir que el agresor utilice un discurso vago y confuso y luego afirme que en realidad estaba tratando de ayudar.

Rusia es la culpable de instigar esta guerra. Y el mundo seguirá exigiendo cuentas a Rusia por lo que está haciendo a la población de Ucrania.

**Sr. Cho Hyun** (República de Corea) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno coreano, quisiera expresar mis profundas condolencias a los Estados Unidos y a su pueblo por el fallecimiento de la Secretaria Madeleine Albright. Como ha dicho la embajadora Thomas-Greenfield, fue un ejemplo para muchos diplomáticos de todo el mundo.

Estamos muy preocupados por la situación humanitaria que se vive tanto en Ucrania como en sus países vecinos a causa de la agresión rusa. Mi delegación reitera el llamamiento urgente de la comunidad internacional para que se aplique plenamente la resolución ES-11/1 sobre la agresión contra Ucrania. Una vez más nos sumamos a la comunidad internacional para condenar energéticamente cualquier ataque dirigido contra civiles, y otras personas y bienes objetivos de carácter civil sujetos a protección.

En especial nos preocupan los millones de mujeres y niños que huyen y que están expuestos al riesgo de ser blanco de la violencia, sobre todo de la violencia de género y de la trata de personas. Es preciso encontrar y proteger a los menores no acompañados o que se están separados de sus familias, y se les debe proporcionar un lugar seguro en el que estar. Otro motivo de grave preocupación es que los constantes bombardeos y ataques contra zonas pobladas están causando un sufrimiento atroz, lo que entraña un enorme peligro para la salud física y psicosocial de decenas de niños que podría afectarles de por vida.

A ese respecto, instamos a todas las partes en el conflicto armado a que respeten de manera estricta las normas pertinentes del derecho internacional humanitario y, según proceda, del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional de los refugiados.

Además, expresamos nuestra profunda preocupación por los efectos indirectos del conflicto en la seguridad alimentaria y energética mundial. Las consecuencias de gran alcance de la guerra supondrán una presión adicional para los más vulnerables en todo el mundo.

En ese sentido, reiteramos nuestro llamamiento a la Federación de Rusia para que detenga la guerra ahora y retire de inmediato todas sus fuerzas militares de Ucrania. Sin un cese inmediato de las hostilidades, el costo de esa crisis trágica seguirá aumentando. No solo el pueblo ucraniano necesita desesperadamente la paz en Ucrania, también la necesita el mundo entero.

En el apogeo del conflicto, la necesidad de un acceso humanitario sin trabas es especialmente crucial. Si bien

es significativo que haya llegado a su destino el primer convoy de asistencia humanitaria urgente dirigido por las Naciones Unidas, las entregas deben continuar. Agradecemos encarecidamente los esfuerzos del Secretario General a ese respecto. Asimismo, damos las gracias a los Gobiernos de los países vecinos por su generosidad y su apoyo a los refugiados que huyen de Ucrania.

Para sumarse a los esfuerzos de la comunidad internacional, la República de Corea ha aportado 10 millones de dólares en concepto de asistencia humanitaria, entre la que se incluye el suministro de artículos y equipos médicos de emergencia, así como una financiación flexible en respuesta al llamamiento formulado por las Naciones Unidas. Seguiremos cumpliendo con la parte que nos corresponde para ayudar a aliviar la angustiosa situación humanitaria en Ucrania y sus alrededores.

Como declaré ante la Asamblea General hace tres semanas (véase A/ES-11/PV.4), la grave situación humanitaria de Ucrania no es para mi delegación una tragedia distante. El sufrimiento de los niños de Ucrania en la actualidad es similar al de los niños coreanos durante la Guerra de Corea a principios del decenio de 1950. A diario, somos testigos de cómo se separan de sus seres queridos, se exponen a riesgos de violencia mientras buscan desesperadamente un refugio seguro y sufren heridas y muertes sin sentido. La responsabilidad más urgente y colectiva de las Naciones Unidas es detener esta inquietante réplica de la agonía de los niños en el siglo XX.

Por ello copatrocinamos hace tres semanas la resolución ES-11/1, relativa a la agresión contra Ucrania, hemos copatrocinado ahora el proyecto de resolución sobre las consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania (A/ES-11/L.2) e instamos a los demás Estados Miembros a que voten a favor.

Para concluir, permítaseme reiterar la firme solidaridad de Corea con el pueblo ucraniano, así como su voluntad inquebrantable de seguir actuando junto a la comunidad internacional en su favor.

**Sra. Baeriswyl** (Suiza) (*habla en francés*): Ante todo, permítaseme expresar, en nombre de mi Gobierno, nuestro más sentido pésame y nuestras condolencias por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright. Hacemos extensivo nuestro pésame a su familia; a la delegación estadounidense, encabezada por la Embajadora Thomas-Greenfield; y al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos. La Secretaria Albright fue una gran inspiración y un modelo de comportamiento para todos nosotros.

El Comité Internacional de la Cruz Roja describe como “una auténtica pesadilla” la situación de las familias que intentan huir de las zonas de conflicto en busca de un lugar seguro. Es una pesadilla que vive la población civil no solo en Ucrania, sino también en el Yemen, Siria y el Afganistán, además de en muchas otras situaciones humanitarias preocupantes.

La población civil se enfrenta a opciones inhumanas en esas situaciones. Sin embargo, la Asamblea tiene hoy ante sí una opción clara: la unidad frente a una violación grave del derecho internacional. Este órgano debe proteger la dignidad humana y la vida.

Suiza es un país neutral, pero la neutralidad no la obliga a callarse ante las violaciones del derecho internacional. Por el contrario, nos corresponde abogar por el respeto a la Carta.

Suiza condena la agresión militar rusa contra Ucrania en los términos más enérgicos y exhorta a Rusia, como hizo la gran mayoría de los miembros de la Asamblea General hace tres semanas, a que cese de inmediato todas las hostilidades y retire sus efectivos del territorio ucraniano. Estamos profundamente preocupados por la situación humanitaria, las amenazas que sufre la población civil y los millones de personas desplazadas.

Suiza seguirá demostrando su solidaridad. Junto con nuestros asociados europeos, ya hemos recibido un elevado número de refugiados. Hasta la fecha, se han entregado más de 500 toneladas de asistencia suiza a Ucrania. Acabamos de aprobar una asignación de 80 millones de francos suizos adicionales a nuestro programa humanitario en Ucrania y la región.

Suiza reitera que todas las partes en el conflicto están obligadas a respetar el derecho internacional humanitario y a velar por que sea respetado en todas las circunstancias. Eso se aplica a la protección de la población civil, así como a las normas relativas a los prisioneros de guerra, los civiles privados de libertad, los heridos, los enfermos y las personas desaparecidas. De igual modo, se aplica al ciberespacio y a la protección especial de las centrales nucleares.

Solo el cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario por todas las partes en el conflicto y un cese duradero de las hostilidades pueden conducir al fin de esta tragedia.

El paso seguro y voluntario de los civiles y el acceso humanitario duradero y sin trabas son una prioridad. A ese respecto, Suiza alienta todas las iniciativas que permitan la protección de la población civil y de

las personas que están fuera de combate, así como la prestación de asistencia humanitaria. Las pausas humanitarias y los corredores humanitarios deben estar bien planificados y protegidos de manera coordinada y ser objeto de un acuerdo y una puesta en marcha detallados entre las partes en el conflicto. Suiza apela, en particular, a la protección de las personas vulnerables que no logran salir por sus propios medios de las ciudades cercadas. Se debe respetar el derecho internacional humanitario, con o sin corredores.

Resultan sumamente preocupantes los informes creíbles en los que se menciona la utilización, en zonas pobladas, de bombas en racimo y otras municiones explosivas con efectos de gran alcance. Los ataques indiscriminados están prohibidos y constituyen una violación grave del derecho internacional humanitario. Asimismo, el empleo de armas nucleares, químicas y biológicas tendría consecuencias humanitarias graves. La utilización de ese tipo de armas podría constituir un crimen de guerra. Todas las víctimas tienen derecho a la justicia, y Suiza apoya los esfuerzos comunes orientados a la rendición de cuentas.

La situación es urgente. El derecho internacional humanitario se debe respetar en toda circunstancia. No tenemos más opción que actuar de manera colectiva. Suiza respalda el proyecto de resolución presentado por Ucrania (A/ES-11/L.2) y exhorta a todos los Estados Miembros a que hagan lo mismo. La Asamblea debe mostrarse unida frente a la crisis humanitaria y la gravedad de la violación de las normas del derecho internacional.

Urge una solución. El Presidente del Comité Internacional de la Cruz Roja habló recientemente de la confianza entre las partes en el conflicto para “convertir el círculo vicioso en un círculo de apertura”. Los Convenios de Ginebra pueden servir para encontrar un terreno de entendimiento y de diálogo. Su respeto, sin embargo, es innegociable.

**Sr. Aliyev (Azerbaiyán) (habla en inglés):** En nombre del Gobierno de la República de Azerbaiyán, quisiera expresar nuestro más sentido pésame al Gobierno y a la Misión de los Estados Unidos de América por el fallecimiento de la Secretaria de Estado Madeleine Albright. La conocí personalmente y nunca olvidaré su energética labor como Presidenta del Consejo de Seguridad en agosto de 1993 ni su declaración de la Presidencia (S/26326) en la que expresó un apoyo pleno e inequívoco a la soberanía y la integridad territorial de mi país, la República de Azerbaiyán.

La situación en Ucrania y las zonas circundantes continúa siendo gravemente preocupante. Lamentamos que los esfuerzos emprendidos en pro de una solución pacífica no hayan arrojado un resultado capaz de poner fin a los combates y frenar la evolución de la crisis humanitaria.

Los civiles siguen siendo los más afectados por las hostilidades armadas. Nos preocupa en grado sumo observar el número creciente de bajas civiles, entre las que hay mujeres, niños y ancianos, así como el aumento de las cifras de desplazados. Transmitimos nuestro sentido pésame a las familias de todas las víctimas y deseamos una pronta recuperación a los heridos.

Habida cuenta de que la situación sigue causando más sufrimientos humanos y agravando las consecuencias humanitarias, subrayamos, una vez más, la necesidad de que se respete estrictamente el derecho internacional humanitario para proteger a la población y la infraestructura civiles. Es igualmente importante proteger la seguridad, la dignidad, los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas que huyen de las zonas donde hay hostilidades y violencia, sin discriminación de ningún tipo e independientemente de su estatus.

Asimismo, reiteramos la necesidad de prestar asistencia humanitaria sin trabas a todas las personas necesitadas, de conformidad con las normas internacionales pertinentes, como se refleja, entre otras, en las resoluciones 46/182, de 19 de diciembre de 1991, y 76/124, de 10 de diciembre de 2021.

En ese sentido, el paso seguro de todos los civiles afectados, así como su protección y asistencia, revisten la máxima importancia. Alentamos a las partes a que redoblen esfuerzos para llegar a un acuerdo sobre los corredores humanitarios y organizarlos.

Por su parte, Azerbaiyán está adoptando medidas coherentes a nivel nacional para ayudar a la población de Ucrania a hacer frente a la situación humanitaria de emergencia. Hemos proporcionado asistencia humanitaria por valor de 12,9 millones de dólares, consistente en medicinas y otros artículos esenciales, y proseguimos con nuestros contactos para ayudar a las partes a negociar una solución pacífica.

Reiteramos nuestro llamamiento en favor de una solución, alcanzada lo antes posible, exclusivamente por medios diplomáticos pacíficos y de manera plenamente coherente con las normas y los principios del derecho internacional que rigen las relaciones entre Estados,

incluido el respeto de la soberanía, la integridad territorial y la inviolabilidad de las fronteras.

A tal objeto, alentamos a la continuación del diálogo entre las partes.

**Sr. Castañeda Solares (Guatemala):** Quisiera iniciar mi intervención presentando, en nombre de la delegación de Guatemala, nuestras más sentidas condolencias a la delegación de los Estados Unidos de América por el sensible fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright. Ofrecemos nuestra solidaridad y oraciones. Que su alma descanse en paz.

Guatemala no dudó en copatrocinar el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, presentado por la delegación de Ucrania y copatrocinado por más de 80 Estados Miembros, sobre las consecuencias humanitarias de la agresión en contra de Ucrania.

Nos conmociona, como Estado de vocación pacífica y Miembro fundador de la Organización de las Naciones Unidas, ver las imágenes de más de 3,2 millones de nacionales ucranianos que huyen de su país, desplazados por la fuerza frente a la agresión de otro Estado. Mujeres, niños, hombres, ancianos... todos ellos huyendo de un conflicto absolutamente insensible y atroz, que nos recuerda imágenes muy similares a las de la segunda conflagración mundial.

Aunque la distancia entre Ucrania y Guatemala es sumamente extensa, nos unen valores de humanidad, solidaridad y, sobre todo, de protección, sin discriminación de ningún tipo, de la dignidad de las personas que huyen del conflicto y la violencia.

Guatemala condena todas las violaciones del derecho internacional humanitario y las violaciones y los abusos de los derechos humanos. Exhortamos a que se respete estrictamente el derecho internacional humanitario.

Es hora de acabar con este conflicto sin sentido. Guatemala se une al llamado para que cesen el fuego y las hostilidades en contra de los civiles en Ucrania: no más vidas perdidas, no más civiles heridos, no más madres sufriendo la pérdida de sus niños y sus familias. Instamos a continuar vigorizando todos los esfuerzos del Secretario General, los Estados Miembros y todas las entidades de las Naciones Unidas para proveer asistencia humanitaria inmediata a los civiles afectados por esta insensata confrontación.

Para concluir, Guatemala, como Estado respetuoso del derecho internacional, hace un llamado para privilegiar la democracia, evitar una escalada del conflicto

que tenga aún mayores consecuencias nefastas a nivel global, reiterando la importancia de buscar una salida pacífica a esta crisis de conformidad con el respeto a la soberanía, la integridad territorial y el derecho internacional humanitario y la plena observancia de los derechos humanos

**Sr. Arriola Ramírez (Paraguay):** Quiero empezar mi intervención expresando, en nombre de la República del Paraguay, nuestras más sentidas condolencias a la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, así como al Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos de América por el fallecimiento de la Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright. Que descansen en paz.

El Paraguay ha venido siguiendo con mucha consternación el agravamiento de la situación humanitaria en la República de Ucrania desde que estalló el conflicto el 24 de febrero.

Ucrania se enfrenta a una situación humanitaria cada vez más grave. Hasta el 21 de marzo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos había documentado 2.510 víctimas civiles, entre ellas 953 muertos, aunque señaló que es probable que las cifras reales sean considerablemente mayores.

Asimismo, más de 10 millones de personas —casi una cuarta parte de la población de Ucrania— ha sido desplazada por la fuerza. Esta cifra incluye 6,5 millones de desplazados internos y 3,4 millones de refugiados, casi la mitad de ellos niños, que han huido de Ucrania a los países vecinos. En este sentido, permítaseme manifestar, en nombre del Paraguay, el reconocimiento a los países vecinos en los cuales las víctimas civiles han buscado cobijo.

A pesar de las múltiples e intensas gestiones y de los llamados recurrentes efectuados para el cese de las hostilidades, como primera medida para el arribo de la ayuda humanitaria y para el reinicio de las negociaciones y el diálogo, seguimos siendo testigos del sufrimiento de millones de personas, incluidos niños, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

Pedimos desde la Asamblea General que se garantice el acceso seguro e irrestricto del personal humanitario y de salud, cuya labor incansable se viene desarrollando en las condiciones más adversas. Instamos a que se protejan las instalaciones médicas y sanitarias y la infraestructura civil al amparo del derecho internacional humanitario.

Quisiera reiterar la adhesión del Paraguay al llamado unívoco e inequívoco al cese de hostilidades de

inmediato. También nuevamente solicitamos que de manera urgente se intensifiquen los esfuerzos diplomáticos y el diálogo de buena fe entre todas las partes.

Con el mismo espíritu, voluntad y convicción con que hemos venido participando para unir nuestra voz a la amplia mayoría de países que no queremos la guerra, hemos decidido copatrocinar el proyecto de resolución A/E-11/L.2 y votar a favor de este, desde la perspectiva de la atención a las causas del conflicto, así como a la respuesta ante las terribles consecuencias humanitarias de la guerra, que es lo que nos ocupa hoy y debe estar por encima de cualquier otra consideración.

Por ello, invitamos a las demás delegaciones a lanzar un mensaje de unidad a la comunidad internacional. Estamos convencidos de que, desde la Asamblea, debemos juntos marcar los pasos para volver al camino del respeto al derecho internacional y a los principios que guían la política exterior hacia el bienestar y desarrollo de los pueblos.

**Sr. Mlynár** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Para empezar, en nombre del Gobierno, del pueblo y de la Misión Permanente de Eslovaquia, así como en el mío propio, permítaseme expresar nuestro más sentido pésame por el inesperado fallecimiento de la ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Madeleine Albright, quien también fue Embajadora de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Como muchos saben, llegó a este país a los 11 años, procedente de Checoslovaquia. Nació en Praga y se llamaba Marie Jana Korbelová, hija de un exdiplomático checoslovaco, Josef Korbel. Tuvo que huir de un golpe comunista en la ex República Checoslovaca. Estamos profundamente orgullosos de su servicio a ambos países -Checoslovaquia y, con posterioridad, a los Estados Unidos— a las Naciones Unidas y al mundo. Su legado reviste primordial importancia, en un día como este en que estamos debatiendo una cuestión importante que afecta a la esencia de los valores y los principios de la Organización, a su futuro y también al futuro del mundo. Dejémonos guiar por su importante legado y los valores por los que luchó durante muchos años. Por ello, expresamos nuestro respeto y nuestras condolencias a los Estados Unidos y a su pueblo, así como a su familia.

Eslovaquia se adhiere plenamente a la declaración pronunciada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7). Quisiera formular algunas observaciones adicionales en representación de mi país.

Eslovaquia está muy preocupada por la situación humanitaria imperante en Ucrania, que,

lamentablemente, sigue deteriorándose. El conflicto ya ha causado costos humanos importantes, entre ellos un número creciente de bajas civiles y daños masivos en infraestructuras civiles críticas, como infraestructuras de agua y saneamiento, escuelas e instalaciones sanitarias. El número de civiles muertos o heridos es estremecedor, pero tememos que la realidad sea mucho peor y que la violencia diste de terminar.

Anteriormente en este debate, apelamos a la conciencia y los principios morales básicos (véase A/ES-11/PV.2). Eso es todo lo que debe hacer el agresor: seguir su conciencia y sus principios morales básicos. Quisiera reiterar hoy ese llamamiento. El conflicto tiene que terminar, y tiene que terminar ya. Y solo hay un agente que puede detenerlo: el agresor, la Federación de Rusia.

Nos preocupa especialmente la situación de los grupos vulnerables, en particular las mujeres y los niños. Según el último informe de UNICEF sobre la situación, del 16 de marzo, 2,9 millones de niños necesitan ayuda humanitaria. Se trata de niños inocentes que, hasta hace poco, llevaban una vida normal, como cualquier niño, jugando con sus padres y su familia. Ahora necesitan asistencia humanitaria. ¿Por qué? ¿Por qué tienen que pasar por todo ese sufrimiento? Esto también es una prueba del infierno que está soportando el pueblo ucraniano, como señaló ayer el Secretario General.

Ucrania necesita nuestra ayuda, y la necesita ya. Eslovaquia se congratula de todas las iniciativas emprendidas en este sentido por las Naciones Unidas y los asociados humanitarios para suministrar urgentemente ayuda humanitaria a la población de Ucrania y a los refugiados de los países vecinos, como Eslovaquia. Al mismo tiempo, estamos conmocionados por los numerosos informes que indican que Rusia ha puesto deliberadamente el punto de mira en la población civil y ha dirigido ataques contra objetivos civiles en Ucrania, como hospitales, guarderías y escuelas, tal y como ya he mencionado. Estos ataques son —cuando menos— violaciones graves del derecho internacional humanitario y constituyen crímenes de guerra.

Permítaseme añadir un caso especialmente triste. El viernes pasado, un señor llamado Boris Romantschenko, que sobrevivió al Holocausto nazi durante la Segunda Guerra Mundial, murió cuando los rusos bombardearon su apartamento. En este sentido, la excusa de la supuesta “desnazificación” que esgrime Rusia para invadir Ucrania no puede ser más hipócrita.

A Eslovaquia, como país vecino y, por tanto, directamente afectado, le preocupa especialmente la crisis de

los refugiados provocada por la agresión rusa. Más de 3,5 millones de refugiados de Ucrania han cruzado ya a países vecinos desde que comenzó la agresión por parte de la Federación de Rusia. De entre esas personas, unas 262.000 han entrado en Eslovaquia hasta ahora. Hemos hecho todo lo posible no solo para acogerlas, sino para proporcionarles toda la asistencia necesaria, empezando por ayuda psicosocial, alimentos, alojamiento, asistencia médica y otros elementos importantes.

Deseo expresar nuevamente nuestro pleno apoyo a todas las iniciativas y actividades que se están llevando a cabo para ayudar a los refugiados de Ucrania que huyen de la invasión rusa. En Eslovaquia son bienvenidos. Hemos adoptado numerosas medidas legislativas que facilitan la provisión de refugio temporal y servicios básicos para las personas que cruzan nuestra frontera, para todas las personas que necesiten asistencia, independientemente de su origen o de la razón por la que tienen que huir del conflicto. Nuestro Gobierno, las organizaciones humanitarias, los municipios y las empresas, así como los ciudadanos a título individual, están decididos a seguir prestando un gran apoyo humanitario a los ucranianos para aliviar su sufrimiento. Nos solidarizamos con ellos, como amigos cercanos y buenos vecinos en estos tiempos tan difíciles. Causar todo este sufrimiento es un acto de cinismo y barbarie.

Para terminar, permítaseme reiterar que es evidente quién es el agresor y el responsable de esta situación. Eslovaquia vuelve a pedir a la Federación de Rusia que cese inmediatamente sus hostilidades contra Ucrania, en particular los ataques contra la población civil y los bienes civiles. Apoyamos el diálogo directo entablado entre Ucrania y la Federación de Rusia y pedimos una solución pacífica del conflicto, acorde con la Carta de las Naciones Unidas.

Como uno de los patrocinadores principales del proyecto de resolución preparado por un grupo interregional de Estados, Eslovaquia votará, por supuesto, a favor.

**Sra. Theofili (Grecia) (*habla en inglés*):** En primer lugar, deseo hacerme eco de otros colegas para expresar nuestro más sincero pésame al pueblo estadounidense por el fallecimiento de la Secretaria Madeleine Albright, que fue una fuente de inspiración y un modelo para nuestra generación y las que la siguieron. Tenemos presentes en nuestros pensamientos a su familia y a sus numerosos amigos.

Grecia se adhiere a la declaración formulada en nombre de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7),

y me gustaría añadir las siguientes observaciones a título nacional.

Ucrania se enfrenta a una de las crisis humanitarias más prolongadas del mundo. El respeto del derecho internacional humanitario es más importante que nunca. De hecho, ese es nuestro mínimo deber como seres humanos en estos momentos tan difíciles que estamos atravesando.

Los griegos estamos viviendo en carne propia la actual crisis humanitaria. La comunidad griega de Ucrania, formada por más de 120.000 personas que residen a ambos lados de la línea de contacto, en Mariúpol y Odesa, tiene una presencia en la región desde hace siglos, y es una parte productiva de la sociedad local. Por desgracia, estas personas, junto con otros muchos civiles, familias, mujeres y niños, se han enfrentado al horror y a las atrocidades que todos conocemos ya.

Nuestros cónsules de Odesa y Mariúpol, haciendo gala de una valentía, una fuerza y un altruismo sin precedentes, se quedaron atrás y llevaron a cabo seis operaciones en total bajo el nombre de Nostos —la palabra griega que significa regreso a casa— para evacuar de Ucrania a ciudadanos griegos en la diáspora. Moldova, el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa estuvieron a nuestro lado en esos difíciles momentos. Les damos las gracias por ello.

Grecia ya ha entregado un primer paquete de ayuda humanitaria en especie en función de las necesidades, que incluye medicamentos, artículos sanitarios, alimentos y agua y equipos de apoyo a la protección civil. Además, prestamos asistencia en los países vecinos para aliviar el sufrimiento de las personas que han huido de Ucrania, la mayoría de las cuales son mujeres y niños.

Como anunció nuestro Primer Ministro, cuando las cosas vuelvan a la normalidad, lo primero que haremos será reconstruir el hospital de maternidad de Mariúpol. Después, nos coordinaremos con nuestros asociados para hacer todo lo posible por devolver la ciudad a su estado anterior y facilitar la vuelta de los griegos en la diáspora a la vida normal tras esta tragedia. Grecia seguirá estando presente en la región, una región en la que los griegos se asentaron hace siglos.

Para que nuestros esfuerzos comunes avancen y se amplíen las operaciones humanitarias, es necesario proporcionar una asistencia humanitaria continua a las personas afectadas por el aumento de la violencia, dentro y fuera del país, en pleno cumplimiento de los principios humanitarios de humanidad, neutralidad, imparcialidad e independencia.

Las alarmantes noticias de ataques contra civiles, trabajadores humanitarios y médicos, así como contra instalaciones civiles, tales como hospitales y escuelas, son una trágica muestra de la necesidad de conservar y proteger urgentemente el espacio humanitario. Salvaguardar el espacio humanitario significa crear un entorno operativo que permita y facilite el acceso seguro y sin obstáculos a la ayuda humanitaria para todas las personas necesitadas. Significa establecer corredores humanitarios para la evacuación segura de los civiles y el acceso seguro de todos los agentes humanitarios a fin de proporcionar medicamentos y suministros vitales con urgencia.

En la actualidad, no luchamos solo para garantizar la asistencia humanitaria que se necesita con urgencia y salvar vidas inocentes: luchamos para preservar nuestro lado humano.

**Sr. Biang** (Gabón) (*habla en francés*): Para comenzar mi declaración, quisiera dar mi más sincero pésame a nuestra colega la Embajadora Linda Thomas-Greenfield y al Gobierno de los Estados Unidos por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright. Que descansen en paz.

Nos reunimos en este Salón para abordar las consecuencias humanitarias de la guerra en Ucrania. Lo que ocurre actualmente en Ucrania es un reflejo de lo que sucede en la mayoría de las guerras, las crisis y los conflictos del mundo: violencia, angustia, desplazamiento, desamparo y desesperación. La angustia de la población ucraniana, así como la de los africanos que quedan atrapados en situaciones hostiles y sufren discriminación en su éxodo, es un espejo para todos los pueblos del mundo que se enfrentan de forma incomprensible a la negación de sus derechos fundamentales y a lo que ocurre, en su perjuicio, cuando se incumple el derecho internacional humanitario.

En este mismo Salón, el 2 de marzo de 2022, expresamos nuestra opinión sobre la situación en Ucrania en relación con los principios de la Carta de las Naciones Unidas (véase A/ES-11/PV.6). De manera muy clara, expresamos nuestro rechazo a la guerra y reiteramos que somos firmes partidarios del respeto de los principios de la integridad territorial y la soberanía nacional de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Hoy estamos ante una nueva dimensión de nuestras obligaciones como miembros de la comunidad internacional: pronunciarnos sobre las consecuencias de una crisis que nos afecta a todos de forma directa o indirecta, al tiempo que prestamos atención a sus causas. Sin duda, tendremos que enfocar y centrar nuestros

esfuerzos en silenciar las armas. Debemos hacerlo con persistencia y rapidez, sin gestos superfluos ni contorsiones semánticas, porque esa es la vocación de la Organización y porque nos debemos al pueblo ucraniano.

El humanitarismo es lo que nos une en la actualidad. El humanitarismo está por encima de todos los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales de 1977. Como diría el Presidente Peter Maurer, el humanitarismo es asegurar que la guerra tenga límites, porque una guerra sin límites es una guerra sin fin. El humanitarismo consiste en garantizar el cumplimiento estricto del derecho internacional humanitario, que es la línea divisoria entre la barbarie y la humanidad que compartimos. El humanitarismo significa distinguir entre poblaciones civiles y objetivos civiles, por un lado, y combatientes y objetivos militares, por otro, habida cuenta de que las poblaciones civiles y los objetivos civiles no pueden ni deben ser objeto de ataque. Del mismo modo, la infraestructura esencial para la supervivencia de las poblaciones civiles debe quedar fuera del alcance de todo ataque indiscriminado o desproporcionado de las partes beligerantes. El humanitarismo significa obligar a las partes beligerantes a permitir o facilitar el acceso rápido y sin trabas a los suministros de socorro para quienes los necesitan en las zonas de combate.

No hay que apropiarse del humanitarismo con fines políticos, estratégicos ni tácticos. El humanitarismo no debe utilizarse con segundas intenciones. No tiene que ser algo que deba recuperarse. El humanitarismo no debe ser cínico, engañoso, hipócrita ni alienado. No, el humanitarismo no debe dividir ni fragmentar la humanidad de la que emanamos y a la que representamos.

Instrumentalizar el humanitarismo es infligir un doble castigo a los heridos y a los mártires de la guerra. Instrumentalizar el humanitarismo es socavar la conciencia de la humanidad y los nobles valores que desde 1949 han conformado el pacto social de la raza humana sobre la base de los Convenios de Ginebra.

Mi país no apoyará ningún intento de utilizar el humanitarismo como instrumento, ya que es plenamente consciente de que hay un momento para la política, un momento para el antagonismo y un momento para el humanitarismo. Nos abstendremos de cualquier postura interesada y permaneceremos en el muelle mientras las aguas parezcan turbulentas. Allí nos mantendremos y actuaremos en consonancia con las aspiraciones de los pueblos del mundo hasta que el tren del humanitarismo verdadero, desprovisto de todo oportunismo, llegue a su destino.

Para concluir, quisiera rendir homenaje a los hombres y las mujeres valientes que arriesgan sus vidas y trabajan incansablemente en Mariúpol y en otras líneas de vanguardia y en ruinas devastadas para dar un rayo de esperanza a las poblaciones en apuros, con lo que redibujan el rostro de la solidaridad humana. En nombre de su determinación y, en ocasiones, de su sublime sacrificio, quisiera hacerme eco de las palabras del Presidente de la Cruz Roja, al reiterar enérgicamente desde esta tribuna que el sufrimiento en Mariúpol no debe presagiar en modo alguno el futuro de la humanidad.

**Sr. Alateek** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Me complace formular esta declaración en nombre de los Estados miembros del Consejo de Cooperación del Golfo (CCG), a saber, los Emiratos Árabes Unidos, el Reino de Bahrein, el Reino de la Arabia Saudita, la Sultanía de Omán, el Estado de Qatar y el Estado de Kuwait.

Los Estados miembros del CCG siguen con gran preocupación y pesar el deterioro de la situación en la República de Ucrania, en particular la situación humanitaria, habida cuenta del creciente número de desplazados y refugiados, además de la exacerbación de las pérdidas materiales y humanas.

La posición de los Estados miembros del CCG es coherente con su respaldo de los principios establecidos del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, que rigen las relaciones entre los Estados basadas en el respeto de la soberanía y la integridad territorial, incluidas las de Ucrania, dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente, la buena vecindad y la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados. Por lo tanto, hacemos hincapié en la necesidad de que las partes en conflicto retomen la diplomacia, el diálogo y las negociaciones pacíficas, y en la obligación de los Estados de abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza en sus relaciones internacionales, con arreglo a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Carta. Los Estados miembros del CCG también acogen con satisfacción el llamamiento del Secretario General para volver al diálogo, las negociaciones y el cese inmediato de todas las hostilidades.

Deseamos destacar que los Estados miembros del CCG mantienen relaciones amistosas con todas las partes. Por ello, apreciamos y alentamos los esfuerzos de todos los agentes para evitar que los civiles sigan sufriendo. A ese respecto, los miembros del CCG desean rendir homenaje a los Estados que han acogido sin discriminación a las personas que huyen de las zonas de conflicto.

Los Estados del CCG instan a todas las partes a que cumplan sus obligaciones en virtud del derecho

internacional y del derecho internacional humanitario en lo que respecta a proteger a los civiles que huyen de actos violentos, a permitir el paso seguro y voluntario, y a abstenerse de atacar o destruir cualquier instalación esencial. Además, subrayamos la necesidad de que cumplan sus obligaciones en relación con los prisioneros de guerra, los heridos y los enfermos, así como con la entrega de los restos de los fallecidos, la búsqueda de las personas desaparecidas y la entrega de información a las familias de esas personas sobre su situación, de conformidad con los convenios internacionales al respecto. Asimismo, es necesario facilitar el acceso seguro y rápido de la asistencia humanitaria a todos los que la necesitan y proteger al personal médico y humanitario. Quisiéramos también rendir homenaje a las Naciones Unidas y a las organizaciones humanitarias por sus esfuerzos para responder de inmediato a esas necesidades humanitarias urgentes, entre los que destacan los convoyes de asistencia humanitaria enviados a la ciudad de Sumy con el consentimiento de las partes en el conflicto. Confiamos en que esa iniciativa sea un paso hacia el logro de una solución pacífica y sostenida de la crisis.

Para concluir, permítaseme decir que los Estados del CCG apoyan el diálogo en curso entre las partes en el conflicto como vía para alcanzar una solución pacífica que evite a la región y al mundo más consecuencias negativas en los planos político, económico y humanitario.

**Sra. Kabua** (Islas Marshall) (*habla en inglés*): La República de las Islas Marshall se adhiere a la declaración formulada por el representante de Fiji en nombre del Foro de las Islas del Pacífico (véase A/ES-11/PV.7).

Además, quisiera dedicar un momento a dar nuestro más sincero y sentido pésame a la Embajadora Thomas-Greenfield y, a través de ella, al Gobierno de los Estados Unidos, por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado y Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas, la gran Madeleine Albright. La Sra. Albright fue un verdadero faro de esperanza para muchos de nosotros.

La República de las Islas Marshall apoya plenamente los esfuerzos encaminados a responder con urgencia a la necesidad cada vez más apremiante de resolver la crisis humanitaria en Ucrania. La Asamblea General no puede permitirse guardar silencio ni demostrar debilidad en un momento en que el mundo entero exige nuestro liderazgo. Debemos hablar, y debemos unir nuestras voces, pero también debemos actuar con convicción. Si la Asamblea General no lo hiciera, solo nos perjudicaríamos a nosotros mismos como comunidad

mundial y, en concreto, socavaríamos la pertinencia de la Organización, a la que todos pertenecemos, para los países grandes —y pequeños, como el mío— y para las personas vulnerables de todo el mundo; no se trata de una cuestión de equivalencia moral ni de una simple controversia aislada.

La resolución anterior de este órgano, resolución ES-11/1, no se ha aplicado en su totalidad y la reciente decisión de la Corte Internacional de Justicia no se ha acatado. La grave crisis humanitaria no puede resolverse con eficacia sin un cese inmediato de las hostilidades por parte de la Federación de Rusia, en particular, de los ataques contra los civiles y los bienes de carácter civil. El asedio a las ciudades de Ucrania, en particular a Mariúpol, ha agravado aún más la situación humanitaria de la población civil. No se trata de opiniones, sino de hechos indiscutibles basados en la verdad objetiva y en las pruebas.

Mientras me dirijo hoy a la Asamblea, se están violando principios vitales de los Convenios de Ginebra y los civiles inocentes siguen corriendo un riesgo extremo. Los engranajes multilaterales de la rendición de cuentas ya están en marcha, pero la rendición de cuentas también se extiende a los votos y las voces de cada uno de los Estados Miembros presentes hoy.

La crisis humanitaria en Ucrania tiene consecuencias inmediatas y directas para cada miembro de este órgano que valora y salvaguarda los derechos humanos básicos y el respeto al derecho internacional. Nuestro voto colectivo de hoy no es solo la determinación internacional de hacer frente a las consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania, sino también un claro reflejo de la esencia de la Carta de las Naciones Unidas y de quienes de entre nosotros, en este Salón, tenemos el valor de respaldarla.

La República de las Islas Marshall ha copatrocinado el proyecto de resolución A/ES-11/L.2 y votará a favor de este, e insta a todos los demás Estados a que hagan lo mismo.

**Sra. Horváth** (Hungría) (*habla en inglés*): Al tiempo que suscribimos plenamente la declaración formulada por el representante de la Unión Europea, en su calidad de observador (véase A/ES-11/PV.7), quisieramos pronunciar las siguientes observaciones en nombre de nuestro país.

Hungría siente una enorme preocupación por el rápido deterioro de la situación en Ucrania. Reafirmamos nuestro apoyo inquebrantable a la soberanía y la

integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente. A nuestro juicio, la resolución ES-11/1, titulada “Agresión contra Ucrania” y que aprobó una abrumadora mayoría de Estados Miembros en la sexta sesión de este período extraordinario de sesiones de emergencia, es un mensaje firme de la comunidad internacional a ese respecto.

Además, consideramos que los esfuerzos que se realizan para resolver la crisis humanitaria en Ucrania y su entorno merecen un apoyo igualmente amplio. En ese sentido, Hungría votará a favor del proyecto de resolución relativo a las consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania (A/ES-11/L.2) y exhorta a todos los miembros de la Asamblea General a que hagan lo mismo.

La guerra que ha iniciado Rusia en Ucrania ha causado un sufrimiento humano generalizado, innumerables bajas civiles y una destrucción masiva de infraestructura civil. La guerra que ha iniciado Rusia en Ucrania ha obligado a la gente a huir de sus hogares en busca de seguridad, protección y asistencia. Se calcula que 4 millones de personas podrían huir del país debido a la violencia continua y, entre ellas, 9 de cada 10 son mujeres y niños. Hasta el 15 de marzo, más de 1,5 millones de niños han huido de Ucrania, lo que significa que, cada minuto, 55 niños se convierten en refugiados.

Los ataques deliberados contra civiles constituyen violaciones graves del derecho internacional humanitario. Instamos a Rusia a que respete los principios fundamentales del derecho internacional humanitario que todos hemos acordado defender: la distinción entre civiles y combatientes, la prohibición de atacar a quienes no participan directamente en las hostilidades, la prohibición de infligir sufrimiento innecesario, y el principio de necesidad y proporcionalidad.

Hungría tiene la determinación de ayudar a los afectados por la catástrofe humanitaria. Ante la evolución de la crisis humanitaria, Hungría está preparada y plenamente movilizada para recibir a refugiados que necesiten asistencia o refugio mientras dure la agresión. Desde el estallido de la guerra, los puestos fronterizos de Hungría funcionan a plena capacidad. Entre el 24 de febrero y el 22 de marzo, más de 630.000 personas entraron en el territorio de Hungría procedentes de Ucrania, en su inmensa mayoría ciudadanos ucranianos. Al mismo tiempo, muchos terceros países nos han pedido ayuda para evacuar a sus ciudadanos. Hemos permitido la entrada en el país a todas las personas que huyen de la guerra, sin aplicar ninguna restricción ni discriminar en función de raza, etnia, religión o país de origen.

Nos enfrentamos a una situación humanitaria de extrema preocupación en Ucrania que fácilmente puede deteriorarse aún más. Hungría ha lanzado la mayor operación de socorro humanitario de su historia. Para hacer frente a la crisis humanitaria en Ucrania, Hungría ha proporcionado 1,75 millones de dólares a Hungarian Interchurch Aid y 12,5 millones de dólares a organizaciones benéficas de Hungría para apoyar esa labor humanitaria. También suministramos 100.000 litros de combustible, facilitamos docenas de camiones de alimentos, productos higiénicos y de cuidado infantil, donamos 120 respiradores, más de 10.000 bolsas de transfusión de sangre y otros suministros médicos a Ucrania.

Hungría también se ha ofrecido a prestar servicios sanitarios integrales a los niños ucranianos que necesiten tratamiento hospitalario y está dispuesta a acoger temporalmente a los niños bajo la tutela del Estado.

Hungría apoya el plan del Comité Internacional de la Cruz Roja de aumentar su presencia en Hungría para responder a las necesidades humanitarias en Ucrania, en particular estableciendo una capacidad logística cerca de la frontera húngaro-ucraniana.

En conclusión, a Hungría le preocupa profundamente la guerra que tiene lugar en su país vecino. También nos preocupan las consecuencias que pueda tener a escala mundial en los planos de la seguridad, humanitario, político y económico. Hungría reitera de nuevo su respaldo inquebrantable a la integridad territorial, la independencia política y la soberanía de Ucrania. Permítaseme subrayar nuestro convencimiento firme de que las tensiones y los desacuerdos deben resolverse mediante el diálogo y la diplomacia, especialmente cuando se trata de conflictos de esta magnitud.

**Sr. Mulalap** (Micronesia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera expresar el más sincero pésame de mi Gobierno al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por el fallecimiento de la Secretaria de Estado Madeleine Albright. También quisiera expresar nuestras condolencias a la Misión de Irlanda por el fallecimiento de nuestro colega, Embajador Jim Kelly.

Me sumo a la declaración formulada esta mañana por el representante de Fiji en nombre del Foro de las Islas del Pacífico (véase A/ES-11/PV.7). En representación de mi país, quisiera añadir algunas observaciones.

Hace tres semanas, el undécimo período extraordinario de sesiones de la Asamblea General aprobó la resolución ES-11/1 sobre el acto de agresión contra Ucrania. Desde entonces, la guerra se ha intensificado,

las bajas han aumentado y la situación humanitaria en Ucrania se ha deteriorado; la Federación de Rusia está intensificando los ataques indiscriminados contra la población civil y las infraestructuras civiles.

La desesperación causada por la invasión rusa del territorio soberano de Ucrania es ilícita. El carácter indiscriminado de sus ataques militares contra la población civil y las infraestructuras civiles nos ha conmocionado a todos. Ya se han desplazado más de 10 millones de personas, y más de 3 millones han huido del país para ponerse a salvo. Expresamos nuestro agradecimiento a los vecinos de Ucrania, que han intervenido para ayudar a los más vulnerables y les han proporcionado alimento, refugio y seguridad.

Sin embargo, queda mucho por hacer. Después de varias rondas de negociaciones, el sufrimiento de la población prosigue. Los corredores humanitarios son esenciales para permitir que la asistencia llegue a los más necesitados y facilitar la salida de civiles inocentes de las zonas afectadas por las hostilidades, pero las condiciones correspondientes acordadas han sido violadas reiteradamente por el agresor.

Hoy nos complace examinar el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, presentado anteriormente por Ucrania (véase A/ES-11/PV.7), titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”. En él se expone claramente la causa del conflicto y quién es el responsable. Apreciamos que en él se pida que se garantice la protección de todos los civiles, incluidos los nacionales de terceros países, que tratan de huir de Ucrania, sin discriminación por motivos de raza, nacionalidad o religión. En él también se condena todo acto de racismo o xenofobia cometido contra los que huyen de Ucrania.

En el proyecto de resolución se pide, además, que se garantice una financiación humanitaria suficiente para permitir una respuesta humanitaria sólida de las Naciones Unidas. Micronesia desea demostrar su aprecio y apoyo a la iniciativa y estudiará la mejor manera de aportar su contribución. Micronesia sigue solidariándose con el pueblo y el Gobierno de Ucrania.

Estimamos que la comunidad internacional debe apoyar el proyecto de resolución, ya que se centra en objetivos y necesidades humanitarias apremiantes, cuyo cumplimiento puede marcar la diferencia entre la vida y la muerte para muchos valientes ucranianos. El proyecto de resolución propuesto es oportuno y su aprobación por este órgano no solo sería un acto profundamente apreciado como gesto humanitario, sino también una

señal alentadora de la determinación más amplia de este órgano y sus miembros.

Por esas razones, mi delegación se suma a todos los copatrocinadores del proyecto de resolución A/ES-11/L.2 y pide su aprobación. Micronesia votará a favor del proyecto de resolución.

**Sr. Amorín** (Uruguay): El Uruguay ha copatrocinado y votará en favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.2, denominado “Consecuencias humanitarias de la agresión a Ucrania” que estamos considerando en el día de hoy en la Asamblea General. Entendemos que la comunidad internacional debe actuar ante la grave crisis humanitaria provocada por la invasión injustificada de Ucrania por parte de la Federación de Rusia.

Es necesario que cesen de inmediato las acciones violatorias del derecho internacional humanitario y que se facilite a los organismos internacionales un acceso sin restricciones para asistir a las víctimas del conflicto armado, así como vías seguras para los desplazados internos a través de corredores humanitarios que permitan evacuar y proteger a la población civil en las zonas de conflicto.

En tal sentido, el Uruguay comparte la condena de todo ataque dirigido contra civiles y bienes civiles protegidos y recuerda las obligaciones de todos los Estados y partes en un conflicto armado de respetar plenamente el derecho internacional humanitario y, en particular, los principios de distinción y proporcionalidad, así como la obligación de adoptar todas las precauciones posibles para evitar o reducir al máximo posible los daños para las poblaciones civiles.

Quisiéramos recordar también que el asedio de ciudades con el objetivo de generar privaciones derivadas del hambre y del desabastecimiento es una violación grave del derecho humanitario.

Igualmente, compartimos el llamado a todos los Estados y partes en el conflicto armado a proteger de los ataques todos aquellos bienes críticos necesarios para asegurar la prestación de servicios esenciales a la población, así como respetar y proteger la integridad del personal que desarrolla actividades humanitarias. Respaldamos los esfuerzos del Secretario General y los organismos especializados para hacer llegar y distribuir la asistencia humanitaria entre los grupos vulnerables y más expuestos a las consecuencias de la guerra, así como para la protección de los refugiados. En ese sentido, valoramos positivamente el nombramiento de un Coordinador de las Naciones Unidas para la Crisis en Ucrania.

El Uruguay entiende que una solución duradera para la actual situación humanitaria que atraviesa Ucrania depende en gran medida del cese de la agresión armada. Por ese motivo, nuestro país reitera la necesidad de la plena aplicación de la resolución ES-11/1, de 2 de marzo, titulada “Agresión contra Ucrania”, y exige el cese inmediato de las hostilidades por parte de la Federación de Rusia y un absoluto respeto de la soberanía, independencia e integridad territorial ucranianas.

Finalmente, reiteramos nuestro llamado a las partes para que continúen y avancen en las negociaciones para la solución del conflicto a través de diálogo político, las negociaciones, la mediación y todos los medios pacíficos, de acuerdo con el derecho internacional, en el marco de las obligaciones de todos los Estados Miembros de respetar plenamente y sin excepciones los principios establecidos en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas.

**Sr. Fernández de Soto Valderrama** (Colombia): Quiero comenzar expresando mis condolencias al Gobierno de los Estados Unidos, así como a la Embajadora Linda Thomas-Greenfield, por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright. Como Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, tuve el gran honor y privilegio de trabajar con ella en un momento crucial de nuestra realidad nacional. La Secretaria de Estado Albright desempeñó un papel fundamental en la aprobación e implementación del plan Colombia, que fue una iniciativa vital, por lo cual le tendremos siempre una enorme gratitud. Su obra dejó huella en mi patria. Expresamos nuestra sentida condolencia a la Embajadora Thomas-Greenfield porque conocemos su cercana relación con la Sra. Albright.

Mañana se cumple un mes desde que se inició la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, un mes en el que hemos visto con profunda preocupación los ataques a la población civil. Miles de niños y de adultos han perdido injustamente la vida. Los desplazados ascienden a 6 millones y los refugiados a más de 3 millones de personas.

Hemos visto la destrucción de la infraestructura de Ucrania, principalmente escuelas, hospitales y viviendas, con tal inhumanidad que se atacó también un teatro donde se había advertido de la presencia de niños. El asedio de Mariúpol es de extrema crueldad. No hay explicación alguna que justifique esta atrocidad.

Colombia reitera su solidaridad con el pueblo ucraniano y alza hoy una vez más su voz para expresar su firme rechazo ante esta grave violación del respeto a la vida

y de la integridad personal y para exigir la protección de la población civil. Nadie puede permanecer indiferente ante el sufrimiento de millones de seres humanos. No hay cabida para la indiferencia ni para la pasividad.

No es necesario remontarse a la historia que todos conocemos, pero la Organización y los Convenios de Ginebra y los Protocolos Adicionales surgieron después de una guerra devastadora que nos hizo entender que hasta en los enfrentamientos más crueles debe haber un mínimo de humanidad.

Mi delegación fue uno de los proponentes principales de la resolución ES-11/1, aprobada el 2 de marzo, en la que se rechaza la agresión no provocada e injustificada de Rusia a Ucrania. Apelamos nuevamente a este período extraordinario resumido de sesiones de emergencia de la Asamblea General para hacer un llamado a la Federación de Rusia a que termine cuanto antes esta agresión contra una nación soberana, respete todas las reglas del derecho internacional humanitario —incluyendo el acceso a la asistencia humanitaria—, el diálogo constructivo, la negociación libre y en igualdad de condiciones y el multilateralismo, que son las únicas armas que debería utilizarse.

Estamos seguros de que el proyecto de resolución del cual hoy Colombia es copatrocinadora principal y que es presentado por más de 80 países (A/ES-11/L.2) contará con el apoyo de la mayoría de los Estados Miembros que inspiran y conducen sus relaciones exteriores con base en los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El objetivo de este texto es exigir el cese de los ataques a Ucrania, enfatizando en la obligación internacional del agresor de proteger a la población civil, en estricto apego a las normas del derecho internacional humanitario, así como a todos los principios e instrumentos aplicables en esa materia que todos hemos aceptado por consenso.

Vengo de un país que ha visto las consecuencias de un conflicto y que entendió que la vía negociada y el diálogo son la única manera de construir y no de destruir. También hemos recibido con generosidad a cerca de dos millones de hermanos venezolanos que han buscado alternativas de vida en nuestra tierra. El ejemplo de los colombianos ante este caso es hoy una razón más para resaltar el significado del poder de lo humanitario.

Como Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas debemos unirnos y ser capaces de lograr una desescalada inmediata de esta guerra, de evitar a toda costa el sufrimiento humano y de proteger a

los más vulnerables. No podemos permitir que se confundan los combatientes y los civiles. Aún más, nuestra obligación como Organización encargada del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales es hacer todo lo necesario para que esta agresión injustificada y tanto dolor humano no continúen.

**Sr. Nunes** (Timor-Leste) (*habla en inglés*): En nombre de mi país, Timor-Leste, expreso nuestras sinceras condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos de América por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos de América, Sra. Madeleine Albright. Que descansen en paz.

Timor-Leste se suma a otras delegaciones para expresar su pleno respaldo a la celebración del décimo primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General sobre Ucrania.

A Timor-Leste le preocupa profundamente el actual deterioro de la situación humanitaria en Ucrania y sus alrededores. Llevamos casi un mes siendo testigos de las hostilidades contra la población civil y de la destrucción de infraestructuras e instalaciones en Ucrania, lo que constituye una violación flagrante del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

Ese conflicto armado ha ejercido una repercusión especial en la población civil, especialmente en los niños, las mujeres y las niñas, incluidos los desplazados internos y los refugiados. Timor-Leste comparte el dolor y el sufrimiento causados por la guerra, ya que lo hemos padecido nosotros mismos. Timor-Leste sabe que la guerra no beneficia a nadie. Por ello, hacemos un llamamiento a las partes en conflicto para que resuelvan su controversia de forma pacífica y pongan fin al conflicto mediante la diplomacia, el diálogo y la distensión.

Como joven país democrático, Timor-Leste acata en todo momento los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas de que todo Estado debe defender el derecho internacional, el cual rige el orden basado en normas, respetando la soberanía, la independencia, la unidad y la integridad territorial de los demás Estados.

De acuerdo con esa perspectiva, Timor-Leste ha copatrocinado y votado a favor de la anterior resolución de la Asamblea General titulada “Agresión contra Ucrania” (resolución ES-11/1) y reitera de nuevo su pleno apoyo al proyecto de resolución titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania” (A/ES-11/L.2), el cual ha copatrocinado y refrendado.

Timor-Leste reconoce la importancia de la contribución humanitaria que la comunidad internacional

está llevando a cabo en apoyo del pueblo ucraniano, en especial de las personas más vulnerables, como los ancianos, las mujeres y los niños, en estos momentos difíciles. Encomiamos la generosidad y el apoyo admirable demostrados por los países vecinos de Ucrania a los refugiados ucranianos y respaldamos los esfuerzos constantes del Secretario General, los Estados Miembros, las entidades de las Naciones Unidas y los organismos internacionales por prestar asistencia humanitaria. Por nuestra parte, como manifestación de nuestra solidaridad con el pueblo ucraniano, en Timor-Leste hemos aportado 1,5 millones de dólares a través del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas para ayudar a hacer frente al problema de la crisis alimentaria en Ucrania.

Para concluir, Timor-Leste afirma, una vez más, su determinación de defender la Carta de las Naciones Unidas y los principios del derecho internacional, en especial el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos, y exhorta a los demás a hacer lo propio.

**Sr. De la Fuente Ramírez** (México): México se une a las condolencias que han presentado otras delegaciones por el sensible fallecimiento de la Secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright.

Acudimos a esta sesión reanudada del 11º período extraordinario de sesiones de emergencia ante la dramática realidad de la situación humanitaria que se vive en Ucrania como consecuencia de la invasión por parte de la Federación de Rusia. Lamentablemente, el deterioro seguirá escalando exponencialmente en tanto no haya un cese inmediato en las hostilidades. Esa debe ser una prioridad ineludible de cualquier resolución humanitaria: el cese de las hostilidades. Sin embargo, no todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas parecen estar de acuerdo con ello. Tampoco todos quieren que se mencione que se ha violentado el artículo 2, párrafo 4, de la Carta de las Naciones Unidas, sobre la prohibición de la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial y la independencia política de los Estados. Ambas son premisas fundamentales para detener la crisis humanitaria en Ucrania, y esa es la razón por la que estamos reunidos hoy en el Salón.

La Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios reporta que son 12 millones las personas afectadas de manera directa por el conflicto; más de 3 millones y medio, los refugiados; y más de 1 millón, los desplazados internos. Además, el 90 % de las personas que han logrado salir a países vecinos, cuya solidaridad reconocemos y encomiamos, son mujeres y niños. Son cifras

abrumadoras. Es inconcebible que 1,5 millones de niños tengan que huir de su país en menos de cuatro semanas.

¿Cómo hacer frente a esta gran demanda de necesidades humanitarias en condiciones tan adversas? Esa, y no otra, fue la razón por la que Francia y México decidimos iniciar un proyecto de resolución meramente humanitario en el seno del Consejo de Seguridad. Después de dos semanas de consultas abiertas, flexibles y de buena fe, nos quedó claro que las condiciones no eran propicias para llegar a un acuerdo en ese foro. Lo anterior, junto con el genuino interés de la membresía de la Asamblea General de formar parte de una respuesta humanitaria, como lo muestran los 88 copatrocinos con los que ya cuenta el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, fue lo que nos decidió a traer la iniciativa a este foro, enriquecida con la participación de muchas delegaciones, para hacer de ella la respuesta de la comunidad internacional en su conjunto.

A estas alturas, ¿quién duda que el impacto directo de este conflicto será global y se hará sentir con mayor claridad cada vez más, afectándonos a todos, no solo en lo inmediato sino también en el largo plazo? Es por ello que la respuesta debe estar a la altura de las necesidades. Hay que reconocer y apoyar el trabajo de las Naciones Unidas en el terreno, así como el de otros actores humanitarios, cuya seguridad hay que proteger, para que puedan seguir cumpliendo con la tarea vital que realizan.

México ha sido y seguirá siendo defensor del derecho internacional, de la protección de civiles y del derecho internacional humanitario. Reitero ante la Asamblea lo que hemos sostenido a lo largo de estas semanas: la asistencia humanitaria no puede ser rehén de consideraciones políticas. Por eso, también, hay que tener claro cuáles son los principios fundamentales de la acción humanitaria, pues es hora de hacerlos valer.

Guiados por este enfoque, queremos subrayar que el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, que pronto será aprobado, es el resultado de un esfuerzo colectivo, enfocado en los aspectos humanitarios de la crisis, y que retoma visiones diversas de países de los cinco grupos regionales de las Naciones Unidas. Honremos todos el espíritu de las Naciones Unidas; honremos nuestro deber de preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra en todos los rincones del planeta. Esta iniciativa humanitaria de la comunidad internacional es lo mínimo que merece el pueblo ucraniano y deberá refrendar en los hechos lo que las Naciones Unidas pueden y deben hacer ante el sufrimiento de cualquier nación asediada por conflictos armados.

**Sr. Kenneally** (Irlanda) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera transmitir las condolencias del Gobierno de Irlanda al pueblo y el Gobierno de los Estados Unidos por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado estadounidense Madeleine Albright. La Sra. Albright tuvo un papel clave en el proceso de paz de Irlanda del Norte, y el pueblo irlandés la recordará siempre por haber desempeñado ese papel.

Irlanda se adhiere a la declaración formulada en el día de hoy por el representante de la Unión Europea, en calidad de observador (véase A/ES-11/PV.7), y desea formular las siguientes observaciones a título nacional.

Hace poco más de tres semanas, se convocó el 11º período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General en respuesta a la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir con su responsabilidad de abordar la guerra en Ucrania. En ese momento, Irlanda condenó enérgicamente la nueva invasión no provocada e injustificada de Ucrania emprendida por la Federación de Rusia en violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas. Hoy, reitero esa condena. En la quinta sesión del período especial de sesiones de emergencia, aprobamos por inmensa mayoría una resolución en la que se exigía a la Federación de Rusia poner fin de inmediato a su invasión de Ucrania y retirar incondicionalmente todas sus fuerzas militares (resolución ES-11/1).

Tres semanas más tarde, nos encontramos, de nuevo, en una coyuntura similar. La Federación de Rusia no ha respetado la voluntad de la Asamblea General. De hecho, su invasión continuada de Ucrania ha desencadenado una crisis humanitaria masiva. Mientras nos reunimos hoy aquí, millones de personas se han visto obligadas a huir de sus hogares, las bajas civiles van en aumento y la infraestructura civil, incluida la de producción y distribución de alimentos, ha sido bombardeada. El Consejo de Seguridad, principalmente a causa del anacrónico poder de veto del agresor en la guerra, sigue paralizado y es incapaz de actuar en respuesta a esta crisis humanitaria sin precedentes. Por ello, Irlanda acoge con agrado el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, presentado por Ucrania, sobre las consecuencias humanitarias de esta guerra rusa.

Como en todos los conflictos del mundo, los civiles inocentes están pagando un precio terrible. Somos plenamente conscientes de que los civiles ucranianos, sobre todo los más vulnerables, se están viendo afectados por la guerra de la Federación de Rusia en Ucrania, que sigue causando un aumento de la inseguridad alimentaria y de los precios de los productos básicos

en todo el mundo. Irlanda pide a la comunidad internacional que haga todo lo posible por responder a la crisis humanitaria mundial que está ocasionando la guerra.

La Federación de Rusia debe dejar de atacar a la población y la infraestructura civiles en Ucrania y permitir el paso seguro y sin restricciones de los civiles a destinos que ellos elijan. También debe garantizarse la seguridad de todos los civiles que decidan quedarse, así como del personal humanitario y médico. Asimismo, hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que ponga fin de inmediato a su invasión de Ucrania, retire sus fuerzas de todo el territorio ucraniano y emprenda el camino del diálogo y la diplomacia antes de que más ucranianos se vean obligados a pagar el terrible precio de una guerra despiadada.

La prioridad de Irlanda, como debiera ser la de todos, es abordar y paliar la devastadora situación humanitaria en Ucrania, y nos comprometemos a trabajar de forma constructiva con quienes comparten ese objetivo. Por ese motivo apelamos ahora a la unidad e instamos a que la Asamblea General hable con una sola voz, avance y vote a favor del proyecto de resolución presentado por Ucrania esta mañana (véase A/ES-11/PV.7).

**Sra. Leendertse** (Alemania) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme expresar mis condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento de Madeleine Albright, ex Secretaria de Estado de los Estados Unidos, que fue una incansable defensora de los derechos humanos y la democracia en el mundo.

Alemania se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7).

A título nacional, quisiera añadir que día a día se está desatando el horror en Ucrania. Se bombardean escuelas y hospitales y están muriendo mujeres, niños y ancianos, algunos de los cuales están sufriendo el flagelo de la guerra por segunda vez en su vida. Cada día que pasa, miles de niños llegan a Varsovia, Moldova y Berlín. ¿Volverán a ver a sus amigos o a sus padres? Una generación de ucranianos ha quedado marcada de por vida. Diez millones de personas —una cuarta parte de la población— ya han huido. Mariúpol es un símbolo de la guerra: una ciudad bombardeada hasta convertirla en cenizas, en un cementerio. ¿Acaso es este el futuro de toda Ucrania?

La Asamblea General ha condenado las violaciones cometidas por Rusia de la Carta de las Naciones Unidas y de la soberanía, la integridad territorial y la

independencia política de uno de nosotros: Ucrania, un Estado Miembro soberano de las Naciones Unidas. Rusia ha elegido deliberadamente pasar por alto nuestra petición. Rusia sigue atacando sin tener en cuenta la Carta o el derecho internacional y, lo que resulta más chocante, sin tener en cuenta al pueblo de Ucrania.

Hoy tenemos la obligación de hacer frente a la catástrofe humanitaria que se está desencadenando en Ucrania y que supone una amenaza para las personas más vulnerables de todo el mundo. Hoy podemos elegir. Hay un texto sobre la mesa (A/ES-11/L.2) que los Estados Miembros de las Naciones Unidas de todo el mundo han convenido con Ucrania, el país que sufre los ataques. En ese texto se pide el cese inmediato de las hostilidades; se exige el pleno cumplimiento del derecho internacional humanitario, el derecho de los derechos humanos y el derecho de los refugiados; se pide el acceso humanitario y la protección del personal humanitario y médico; se insta a que se resuelva de forma pacífica el conflicto; y se expresa preocupación por las repercusiones de la guerra en la seguridad alimentaria y energética en todo el mundo.

Debemos intensificar nuestros esfuerzos humanitarios en Ucrania y los países vecinos. Alemania y la Unión Europea seguirán acogiendo y ayudando a todos los que huyen de la guerra, independientemente de su país de origen. Tenemos que ofrecer la mejor protección posible a los que corren más riesgo. Tenemos que abordar, de forma conjunta y en todo el mundo, las repercusiones de la guerra en la seguridad y la estabilidad alimentaria. Debemos seguir apoyando la búsqueda de soluciones pacíficas de las crisis allí donde se produzcan y la prestación de asistencia humanitaria allí donde se necesite. Alemania seguirá colaborando con todos los integrantes de las Naciones Unidas a fin de ayudar a los más vulnerables y trazar un camino pacífico para toda la humanidad, pero en estos momentos la forma más eficaz de detener la inestabilidad política, las crisis humanitarias y la inseguridad alimentaria en todo el mundo es unirnos y hacer un llamamiento alto y claro a Rusia para que ponga fin a esta guerra.

De eso trata el proyecto de resolución A/ES-11/L.2 y, por tanto, insto a la Asamblea General a que vote a favor de este. Se lo debemos a los niños que llegan a Lviv y Varsovia. Todo lo que quieren es volver a casa, a sus escuelas, con sus amigos y sus familias. ¿Por qué no pueden?

**Sr. Duarte Lopes (Portugal) (habla en inglés):** Permitásemse expresar nuestras más sinceras condolencias

a la Embajadora Thomas-Greenfield y a los colegas de la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas por el fallecimiento de Madeleine Albright, ex Secretaria de Estado.

Portugal se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7). Aportaremos algunas observaciones adicionales a título nacional.

Reiteramos nuestra condena de la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, que contraviene el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas. Las fuerzas militares rusas deben cesar de inmediato las hostilidades y retirarse del territorio de Ucrania. Deben cesar los ataques indiscriminados contra la población y la infraestructura civil de Ucrania, en particular contra escuelas, hospitales, sistemas de agua y saneamiento y lugares culturales. Hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que cumpla plenamente sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario. Seguimos solidarizándonos sin reservas con Ucrania y reiteramos nuestro apoyo a la soberanía, la integridad territorial y la independencia de ese país.

La guerra en Ucrania ha ocasionado una de las crisis de refugiados de más rápido crecimiento en el continente europeo desde la Segunda Guerra Mundial. El continuo deterioro de la situación humanitaria en Ucrania y sus alrededores, donde hay un número creciente de desplazados internos y refugiados, es alarmante. La rápida escalada de la tragedia requiere la solidaridad internacional para prestar ayuda a todos los afectados, sin ningún tipo de discriminación.

Expresamos nuevamente nuestra gratitud por la generosidad mostrada por Polonia, Eslovaquia, Hungría, Rumanía y la República de Moldova al acoger y ayudar a las personas que huyen de la guerra. También expresamos nuestro profundo agradecimiento y reiteramos nuestro apoyo a los esfuerzos humanitarios que están llevando a cabo la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la Organización Internacional para las Migraciones, el Comité Internacional de la Cruz Roja y otros agentes, con el fin de ayudar a todas las personas que lo necesitan.

Desde el inicio del conflicto, mi país ha recibido ya a más de 20.000 refugiados procedentes de Ucrania, que se benefician automáticamente del acceso a la asistencia sanitaria y la seguridad social en el marco de un sistema de protección temporal y de bolsas de vivienda y empleo. Portugal acoge con agrado la iniciativa del Secretario General de crear un nuevo grupo de las Naciones

Unidas de respuesta a la crisis mundial en los ámbitos de la alimentación, la energía y las finanzas para determinar los riesgos mundiales derivados del conflicto en Ucrania, en particular para los países en desarrollo.

El proyecto de resolución A/ES-11/L.2 que tenemos ante nosotros, titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, y que hemos copatrocinado, es una medida necesaria, plenamente justificada por la situación cada vez más grave. En particular, reiteramos el llamamiento que se hace al cese inmediato de las hostilidades y a que se resuelva de forma pacífica el conflicto mediante el diálogo político, las negociaciones y la mediación. Alentamos encarecidamente a los demás Estados Miembros a que voten a favor del texto. Como subrayó ayer de nuevo el Secretario General, se debe poner fin a los enfrentamientos ahora mismo y dar una oportunidad a la paz.

**Sra. Joyini** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): En nombre del Gobierno de Sudáfrica, deseo expresar nuestras más sentidas condolencias al pueblo y al Gobierno de los Estados Unidos por el fallecimiento de la Secretaria de Estado Madeleine Albright. Que su alma descansé en paz.

Sudáfrica expresa su gran preocupación por la situación humanitaria en Ucrania. Nos solidarizamos con la difícil situación de los afectados y de los que sufren, incluidos los más vulnerables, las mujeres y los niños.

Como hemos dicho en declaraciones anteriores, el conflicto en Ucrania tiene ramificaciones regionales y mundiales, entre ellas efectos en los ámbitos de la seguridad, la política y la economía que afectan a países en todas partes del mundo. Sudáfrica considera que la mediación, el diálogo y las negociaciones son los métodos más sostenibles para resolver incluso las divisiones más enconadas. Por ello, acogemos con agrado las rondas de negociaciones celebradas entre Rusia y Ucrania, y esperamos que puedan sentar las bases para una paz duradera y una solución de todas las diferencias.

Instamos firmemente a todas las partes a que respeten el derecho internacional, incluidos el derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, así como los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la soberanía de los Estados y la integridad territorial, incluida la de Ucrania.

Deseamos reiterar que el cese inmediato de las hostilidades debe ser el primer paso para mejorar la situación humanitaria. Los nacionales de muchos países se han visto directamente afectados por el conflicto, ya

que viven en Ucrania. Hemos pedido un trato justo para los nacionales de todos los países que quieran abandonar la zona de conflicto e instamos a los países vecinos a que garanticen su paso seguro sin ninguna discriminación.

Por lo tanto, agradezco esta oportunidad de presentar el proyecto de resolución A/ES-11/L.3, titulado “La situación humanitaria que se deriva del conflicto en Ucrania”.

Sudáfrica decidió presentar esta iniciativa ante la Asamblea General, basándose en su convicción de que es necesario que las Naciones Unidas aprueben por consenso un proyecto de resolución sobre la situación humanitaria que afecta al pueblo de Ucrania. Es imprescindible que un proyecto de resolución sobre la situación humanitaria se centre específicamente en la situación humanitaria de los civiles afectados. Debe garantizarse el respeto y la protección de todo lo indispensable para la supervivencia de la población civil.

El proyecto de resolución pide a las organizaciones humanitarias que respeten la neutralidad, la imparcialidad y la humanidad en sus actividades, según los principios generalmente aceptados de la asistencia humanitaria.

Por lo tanto, el nuestro ha sido un intento de presentar un proyecto de resolución que aborde específicamente la situación humanitaria y no haga referencia a otras cuestiones que debiliten la unidad y el consenso de la Asamblea General. En nuestra opinión, el hecho de que la Asamblea General no logre un consenso no será positivo para la acción y el socorro humanitarios en Ucrania. Ni siquiera ayudará a quienes prestan asistencia humanitaria en el país.

Sudáfrica considera que las cuestiones políticas y estratégicas relacionadas con el conflicto en Ucrania deben debatirse, pero no en el contexto de un proyecto de resolución centrado en abordar la situación humanitaria.

Para concluir, agradecemos a los Estados Miembros que han expresado su interés en apoyar y copatrocinar nuestra propuesta.

**Sr. Dang** (Viet Nam) (*habla en inglés*): Viet Nam ha subrayado constantemente la importancia del respeto del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas.

Nuestra posición siempre ha sido que se deben solucionar todas las controversias internacionales por medios pacíficos, de conformidad con los principios fundamentales del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, como los principios de soberanía, igualdad,

respeto a la independencia e integridad territorial de los Estados y no uso ni amenaza de uso de la fuerza.

Según su experiencia de decenios de guerras, Viet Nam conoce de primera mano la devastación, la violencia y las secuelas asociadas a los conflictos. Por lo tanto, compartimos seriamente la gran preocupación de la comunidad internacional por el conflicto armado en Ucrania, sobre todo por sus consecuencias humanitarias.

Este conflicto se ha cobrado vidas. Millones de personas han tenido que abandonar sus hogares, entre ellas, miles de vietnamitas que han elegido construir una vida en Ucrania. Se han destruido casas y propiedades, incluidas las de ciudadanos extranjeros en Ucrania, e incluso escuelas y hospitales. Muchos no pueden prever cuándo retomarán la vida normal que llevaban ayer.

En ese contexto, ahora es indispensable ejercer la máxima moderación y cesar de inmediato el uso de la fuerza para evitar más bajas y pérdidas, como han pedido los Ministros de Relaciones Exteriores de la Asociación de Naciones de Asia Sudoriental desde el 3 de marzo. Hay que proteger a la población y la infraestructura civiles. Tenemos que acelerar y facilitar la asistencia y el socorro humanitarios. Se deben garantizar y salvaguardar la seguridad y la evacuación de los refugiados, incluidos los ciudadanos extranjeros.

A ese respecto, son alentadores los esfuerzos humanitarios desplegados en las últimas semanas por las Naciones Unidas; los países pertinentes, entre ellos los de la región; y otros asociados internacionales. Las medidas concretas adoptadas por el Secretario General para movilizar el apoyo al socorro humanitario para la población son sumamente necesarias.

Pedimos que los Estados Miembros y los asociados internacionales sigan contribuyendo a ese fin, entre otras cosas apoyando el llamamiento urgente de las Naciones Unidas emitido hace poco. Viet Nam contribuirá a esos esfuerzos dentro de sus posibilidades.

La mejor manera de proteger a los civiles es poner fin al conflicto. El camino hacia la paz debe pasar inevitablemente por el diálogo continuo entre las partes en cuestión.

Recalcamos la necesidad crucial de poner fin a las hostilidades, lograr un alto el fuego y encontrar una solución pacífica y duradera del conflicto, sobre la base del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, teniendo en cuenta las preocupaciones legítimas de todas las partes.

Asimismo, instamos a las partes interesadas a que cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, lo que incluye facilitar y ampliar el acceso humanitario seguro, rápido y sin trabas, así como la entrega de artículos de primera necesidad, especialmente medicamentos y alimentos, a la población necesitada, incluidos los ciudadanos extranjeros que se encuentran en Ucrania y sus alrededores.

Viet Nam reafirma su disposición a colaborar con otros Estados Miembros para aliviar las consecuencias humanitarias del conflicto y promover la diplomacia y el diálogo.

**Sr. Leucă** (República de Moldova) (*habla en inglés*): Quisiéramos dar las gracias a las Misiones Permanentes del grupo de países que pidieron la reanudación del undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General para examinar las consecuencias humanitarias catastróficas de la agresión contra Ucrania.

Mi país se adhiere a la declaración del observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7). Deseo formular las siguientes observaciones en nombre de mi país.

La República de Moldova condena enérgicamente la guerra injustificada que la Federación de Rusia ha emprendido contra Ucrania, que ha desencadenado la mayor crisis humanitaria en Europa desde hace muchos decenios.

Estas hostilidades amenazan la arquitectura internacional de reglas y normas que hemos ido construyendo y consolidando durante más de 75 años y ocasionan nuevos daños colaterales a la comunidad internacional en su conjunto. En lugar de la solución pacífica de controversias, el mundo es testigo de un número cada vez mayor creciente de bajas civiles, refugiados, desplazados internos, así como de un sufrimiento humano que no creímos posible en Europa después de la Segunda Guerra Mundial.

Desde los primeros días de los ataques militares contra Ucrania, la República de Moldova ha estado totalmente expuesta a todas las consecuencias de la guerra. Cientos de miles de ucranianos y nacionales de terceros países que huyen de los horrores de esta guerra han entrado en la República de Moldova.

Según los datos de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, la República de Moldova es el país que recibe el mayor número de refugiados ucranianos per cápita, cifra que equivale a alrededor del 4 % de su población. De los

aproximadamente 370.000 refugiados que han entrado en el territorio de la República de Moldova, unos 100.000 han permanecido bajo la protección y el cobijo de mi país. La mayoría absoluta de esas personas son mujeres, ancianos y niños, incluidos 44.000 menores.

Moldova nunca había vivido una crisis de este tipo, que se produce en el contexto de la continuación de la pandemia de enfermedad por coronavirus y la complicada situación del sector energético. A pesar de ello, todas las autoridades nacionales competentes trabajan arduamente, en particular movilizando la asistencia internacional, para encarar esta situación de emergencia sin precedente. Entretanto, el Gobierno, las entidades privadas y las personas comunes han mancomunado esfuerzos de manera excepcional para ofrecer ayuda, alimentos, cobijo y medicamentos a todos los necesitados.

La República de Moldova se une a la comunidad internacional para abogar por la protección urgente de la población e infraestructura civiles, la provisión de corredores seguros para los civiles hacia cualquier país fronterizo de su elección y el acceso sin obstáculos de la asistencia humanitaria a la población afectada por las acciones militares.

Mi delegación copatrocino el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, facilitado por Francia y México, y votará a favor de este.

La República de Moldova pide una vez más el cese de las hostilidades y el restablecimiento de la paz en Ucrania como primer requisito para hacer frente a las consecuencias humanitarias catastróficas de la agresión contra Ucrania.

**Sra. Squeff** (Argentina): En primer lugar, nos unimos a las condolencias por el fallecimiento de la Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright.

Hace tres días, el Alto Comisionado para los Refugiados, Sr. Filippo Grandi, informó que ya se acercan a 10 millones los desplazados y refugiados por la guerra en Ucrania. Millones de ellos son niños, personas mayores y personas con discapacidad. No son las consecuencias de esta guerra. Son las consecuencias de todas las guerras: la destrucción de bienes de uso civil, las muertes innecesarias, el sufrimiento de los asedios a las ciudades, las heridas que quedarán en los cuerpos de las víctimas para toda la vida y el dolor interminable en el alma de generaciones enteras.

Es aquí, en esta institución a la que hemos llamado las Naciones Unidas desde 1945 sobre las ruinas de

un mundo, los pueblos hicieron el firme compromiso de evitar el flagelo de la guerra para las generaciones venideras. No estamos respetando ese mandato sagrado ni honrando a los millones de civiles que murieron y en cuyo nombre quisimos construir un futuro más pacífico.

No queda espacio para más violencia. Repetimos lo que la Argentina ha dicho desde nuestra primera intervención en este tema: Estamos convencidos de que una solución duradera solo se alcanzará por medios pacíficos. Es imprescindible que se desescale inmediatamente el conflicto y que todas las partes involucradas regresen a la mesa de negociaciones.

Y para ello, es necesario comenzar con un alto el fuego. No habrá un mundo en paz si no observamos la preeminencia del derecho en las relaciones internacionales y el apego irrestricto a todos los principios de la Carta de las Naciones Unidas, incluida la obligación de respetar la soberanía de los Estados y su integridad territorial.

Por ello, reiteramos nuestra condena a la Federación de Rusia por la invasión a territorio ucraniano. Debe cesar el uso ilegítimo de la fuerza y detener sus operaciones militares.

Hacemos nuestro nuevamente lo dispuesto por la resolución ES-11/1, de 2 de marzo de 2022. Por ello, la Argentina ha copatrocino y votará a favor del proyecto de resolución ES-11/L.2, titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”.

No solo nos preocupa el constante y grave deterioro de la situación humanitaria en Ucrania. Nos estremece y nos atterra. Cada persona que huye obligada a abandonar su hogar en búsqueda de seguridad y protección es uno de nosotros mismos. Es nuestro prójimo que nos pide ayuda. Condenamos todas las violaciones del derecho internacional humanitario y exigimos el pleno respeto de este cuerpo normativo en la conducción de las hostilidades. Todas las partes en el conflicto tienen esta obligación legal.

Resulta imprescindible que se pueda acceder de inmediato y libremente a la ayuda humanitaria efectiva y real. Aquí no se trata de determinar qué parte, sino de asegurarnos que todas las partes se comprometan efectivamente a garantizar ese acceso. Apoyamos y alentamos los esfuerzos que las Naciones Unidas y la comunidad internacional están llevando adelante para paliar esta situación.

La República Argentina también asume esa obligación de tender una mano a quienes más lo necesitan cuando más lo necesitan. Hemos abierto nuestras

fronteras a todo ucraniano y a sus familiares directos mediante la concesión de visas humanitarias sin exigir ninguna otra condición.

Encomiamos todos los llamamientos al respeto por las obligaciones humanitarias contraídas. No importa de quien provenga. Esperamos de todos su compromiso. Defender la vida es para lo que las Naciones Unidas han sido creadas, y de nosotros, aquí y ahora, depende que la vida sea la gran triunfadora.

**Sr. Rodríguez Cuadros** (Perú): Mis primeras palabras son para hacer llegar a la delegación de los Estados Unidos y a su Gobierno las más sentidas condolencias del Gobierno del Perú por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright.

La intervención armada en Ucrania se agrava. La violencia se intensifica. Y la población civil continúa sufriendo injustamente los estragos del conflicto. La conciencia de los pueblos —su conciencia ética— se alarma. La historia nos enseña que la única manera, la más práctica, contundente y efectiva para poner fin al sufrimiento de la población civil en los conflictos armados, es el cese de las hostilidades. El alto el fuego. El cese de la violencia.

Este imperativo, que la conciencia pacífica y democrática de la humanidad exige, es también el llamamiento que hace el Gobierno del Perú para que las partes en conflicto pacten, acuerden un alto el fuego, como media inmediata, y continúe el curso de las negociaciones diplomáticas que puedan poner fin al conflicto. Mientras el conflicto no cese y las armas sigan disparando, hay que exigir el cumplimiento de la obligación imperativa que manda el derecho internacional y el derecho internacional humanitario, para poner límites al sufrimiento de la población civil, protegerla y asegurar el goce de sus derechos humanos. No se trata de recomendaciones de buena voluntad ni horizontes de conductas deseables. Se trata de obligaciones internacionales adquiridas por las partes en el conflicto, que deben imperativamente ser acatadas.

El derecho internacional humanitario no se pregunta acerca de los motivos que originan un conflicto. Su interés principal consiste en aliviar el sufrimiento humano causado por la guerra. Y ese es el cometido específico de las decisiones que debemos adoptar. La protección de las poblaciones no puede discriminarse por razones políticas. Responde única y exclusivamente a la dimensión humana de su protección, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Las Naciones Unidas tienen el mandato de proteger a toda la población civil que sufre el conflicto. Esa

es la fuerza del derecho internacional humanitario y es, a su vez, la dimensión ética de la exigencia para que, cada día, en cada hora del conflicto, las partes respeten el derecho internacional humanitario, en particular, los cuatro Convenios de Ginebra de 1949 y su Protocolo adicional I, de 1977, así como garanticen la protección de la población civil y de las personas detenidas.

Los ataques que empleen nuevas tecnologías y medios ciberneticos deben también respetar el derecho internacional humanitario. Las partes deben abstenerse de cometer ataques contra la población civil; no deben realizar ataques que infrinjan las normas sobre la conducción de las hostilidades o las prohibiciones sobre los métodos y medios de guerra; no deben utilizar armas prohibidas en los lugares poblados o armas con efectos en zonas extensas; no deben dirigir ataques contra bienes de carácter civil; deben preservar la estructura esencial como los sistemas de abastecimiento de agua, gas y electricidad, que suministran insumos vitales a los hogares, las escuelas y las instalaciones médicas.

Deben proteger los espacios en los que se despliegan las acciones humanitarias; deben acatar las prohibiciones de realizar bombardeos indiscriminados y tomar rehenes; deben brindar atención a todos los heridos, cualquiera que sea la parte en conflicto a la que pertenezcan; deben asegurar que los detenidos y prisioneros sean objeto de un trato humanitario y no se les aplique condiciones humillantes o contrarias a su dignidad; deben brindar sin restricciones la protección al personal médico, los establecimientos, unidades móviles y suministros de salud y asegurar el funcionamiento efectivo de los corredores humanitarios; deben cooperar con las acciones humanitarias que viene realizando el Comité Internacional de la Cruz Roja, acoger sus iniciativas y asegurar su acceso a las personas civiles.

Todas estas obligaciones deben ser, a la vez, exigidas y respetadas, y ejecutadas conforme a los principios de humanidad, imparcialidad, neutralidad y universalidad que fundamentan el derecho internacional humanitario.

Corresponde a la comunidad internacional un deber de solidaridad especial con los desplazados y refugiados. Más de 4 millones a la hora actual. El deber de protegerlos debe ejercerse sin discriminación de ningún tipo, respetando su dignidad, derechos humanos y libertades fundamentales, sin importar su comunidad de origen, y combatiendo todo acto, manifestación y expresión de racismo, discriminación racial, xenofobia e intolerancia que afecten a las personas desplazadas por el conflicto, incluyendo los refugiados. Si logramos la

aplicación amplia del derecho internacional humanitario, además de proteger la dignidad, salud y la propia vida de las poblaciones civiles, estaremos contribuyendo al buen curso de las negociaciones que tienen lugar entre las partes y estaremos haciendo más corto el camino que conduzca al establecimiento del cese de las hostilidades y al éxito de las negociaciones de paz.

En circunstancias graves como las actuales, que afectan a la paz y la seguridad internacional, en una dimensión potencial sin antecedentes desde la Segunda Guerra Mundial, es indispensable no exacerbar las contradicciones, no atizar el conflicto, no propiciar el atrincheramiento en posiciones políticas irreductibles. Los tiempos reales de crisis, como los que estamos viviendo, son tiempos, también, de los valores de la firmeza y la serenidad, la ecuanimidad y la responsabilidad.

La historia — que discurre entre conflictos y procesos de paz — nos ha enseñado desde 1945 que la paz no solo es el impulso idealista de proclamarla y de quererla. Es también la visión realista de equilibrar intereses contrapuestos. Mientras no exista un Estado mundial, la paz siempre será un pacto de los Estados y de los pueblos. Por ello, la paz se debe construir desde los propios conflictos. De allí la enorme trascendencia de fomentar, impulsar, cobijar las negociaciones entre las partes para poner fin al conflicto en Ucrania. Una solución negociada que contemple los intereses de todas las partes, concurrente con las normas del derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, es en primera y última instancia el medio —el único medio— para restaurar la paz y poner fin al sufrimiento de las poblaciones.

**Sr. Tito (Kiribati) (habla en inglés):** En primer lugar, permítaseme expresar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Kiribati, nuestras más sinceras condolencias al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por la triste noticia del fallecimiento de la ex Secretaria de Estado Madeleine Albright. Que descansen en paz.

Kiribati apoya y suscribe la declaración formulada por el Embajador Prasad de Fiji (véase A/ES-11/PV.7) en nombre del Foro de las Islas del Pacífico. Quisiera añadir las siguientes observaciones en representación de mi país.

Durante las últimas cuatro semanas, los habitantes de Kiribati nos hemos sentido preocupados, afligidos e incapaces de disfrutar de una vida normal a causa de las imágenes que estamos viendo de la guerra que se está librando en Ucrania, y que muestran a seres humanos a los que se está destrozando o matando entre agonía y sufrimiento, cuyas viviendas y otras posesiones vitales

están siendo destruidas, que pasan días sin alimento ni bebida, que viven con miedo cada minuto del día, que huyen de sus queridos pueblos y ciudades de origen solo para convertirse en refugiados en otros lugares; a padres que lloran por sus hijos que han sido asesinados, y a niños que lloran porque han matado a su padre o a su madre, o a ambos; a mujeres que lloran sobre los cuerpos de sus maridos asesinados, y viceversa; y a demasiados seres humanos de uniforme sepultados en las tumbas, que dejan atrás a madres solteras afligidas y a hijos sin padre. Dado que nuestra cultura kiribatiana, al igual que muchas culturas tradicionales de las islas del Pacífico, está profundamente arraigada en el carácter sagrado y la santidad de toda persona humana, no podemos evitar sentirnos tristes y desolados y anhelar formas significativas de atender al llanto de las personas inocentes que actualmente se encuentran desamparadas en Ucrania.

Cuando Kiribati ingresó en las Naciones Unidas hace 23 años, lo hizo con la convicción de que, como pequeña nación soberana sin fuerzas militares ni de defensa, su seguridad futura estaba en las manos capaces de las Naciones Unidas, donde todas las naciones —grandes o pequeñas, ricas o pobres, poderosas o débiles— son tratadas como iguales en virtud de la ley mundial suprema consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, que guía a todas las naciones y pueblos civilizados del mundo a fin de que respeten los códigos de conducta humana adecuados y decentes acordados entre ellos.

Confiamos enormemente en la sabiduría de los fundadores de las Naciones Unidas, cinco de los cuales fueron colocados en su cúspide con el objetivo de garantizar que la humanidad no sufriera más guerras. Pedimos humildemente que esas cinco naciones fundadoras honren fielmente la confianza y el deber sagrados que se les otorgó para que todas las guerras terminaran y se estableciera la paz mundial para todas las naciones y pueblos en la actualidad y en el futuro.

El conflicto político y militar entre Rusia y Ucrania, que se ha desarrollado en la esfera mundial durante las últimas cuatro semanas y se ha convertido en una crisis humanitaria horrible, ha afectado a lo más profundo de nuestra humanidad. Por lo tanto, nos vemos obligados a dar el paso al frente y hacer todo lo posible para prestar apoyo a nuestros semejantes que siguen sufriendo hasta el día de hoy —y, probablemente, en los días venideros— los horrores de esta terrible guerra. Nuestra mejor ayuda y apoyo en esta creciente crisis humanitaria es copatrocinar el proyecto de resolución que tenemos ante nosotros (A/ES-11/L.2) y votar a favor, y

solicitar con respeto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que ejerzan de consuno su función de todas las formas posibles —a nivel material y espiritual— con el objetivo de restablecer la paz en Ucrania, Rusia y el resto del mundo.

**Sr. Jinga** (Rumania) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera transmitir nuestro más sincero pésame a la Misión de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas y al pueblo estadounidense por el fallecimiento de la ex Embajadora y Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Madeleine Albright. Su legado vivirá para siempre.

Rumania se suma a la declaración formulada por el representante de la Unión Europea en calidad de observador (véase A/ES-11/PV.7). En nombre de nuestro país, condenamos en los términos más enérgicos la agresión de Rusia contra Ucrania, incluida la participación de Belarús.

Rumania se suma a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas que piden a la Federación de Rusia que ponga fin de inmediato al uso de la fuerza contra Ucrania y retire sus fuerzas militares del territorio de ese país. Rumania pide que se respeten la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

La Federación de Rusia y Belarús deben rendir cuentas por sus acciones contra un Estado soberano Miembro de las Naciones Unidas. El acto de agresión no provocado cometido por Rusia y apoyado por Belarús supone una violación grave del párrafo 4 del Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas, que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado. Esta prohibición es una norma del derecho internacional que todos los Estados deben respetar. Las violaciones de la Carta de las Naciones Unidas y de los derechos humanos en general son inaceptables. Rumania condena en los términos más enérgicos todos los abusos y violaciones de los derechos humanos, así como las violaciones del derecho internacional humanitario, provocados por la agresión cometida por la Federación de Rusia contra Ucrania.

La situación humanitaria en Ucrania es una catástrofe. Millones de ucranianos, incluidos niños, son víctimas de ataques injustificados por parte de un ejército que aterroriza de manera reiterada y deliberada a la población civil, lo que ha provocado un gran flujo migratorio. Las acciones sobre el terreno demuestran que la Federación de Rusia ha violado de forma deliberada, reiterada e inaceptable el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario.

Hay que poner fin de inmediato a los ataques dirigidos contra la población civil y crear corredores seguros, acordados de consuno por las partes, con el objetivo de permitir el acceso a quienes deseen abandonar las zonas de conflicto y el transporte de la ayuda médica tan necesaria para quienes decidan quedarse. Por ello, urge aprobar el proyecto de resolución presentado hoy por Ucrania (A/ES-11/L.2). Esperamos que los Estados Miembros voten a favor, como lo hicieron con la resolución ES-11/1 sobre la agresión cometida contra Ucrania, aprobada por la Asamblea General en la sesión del período extraordinario de sesiones de emergencia celebrada el 2 de marzo de 2022 (véase A/ES-11/PV.5).

Todo intento de presentar discursos alternativos que justifiquen las formas de agresión cometidas por la Federación de Rusia contra Ucrania, incluida su invasión, es inaceptable. Rumania fue uno de los primeros patrocinadores del proyecto de resolución titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, que tenemos hoy ante nosotros, e instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que lo apoyen. La agresión sostenida contra la población civil y la situación humanitaria en Ucrania son simplemente intolerables; por ello, se debe aprobar este proyecto de resolución con carácter de urgencia.

Al mismo tiempo, Rumania considera inadmisible e irresponsable retomar el discurso que incluye la amenaza de empleo de armas nucleares. Es intolerable instar de manera reiterada al empleo de mecanismos de terror e intimidación.

Rumania se ha movilizado plenamente y está decidida a apoyar a Ucrania y a la población civil, obligada a huir de su país desde los primeros días de la agresión militar cometida por Rusia en Ucrania. Nuestras fronteras están abiertas. Actualmente, más de 550.000 ciudadanos ucranianos han entrado en el territorio de Rumania, y se han presentado 4.300 solicitudes de asilo para ciudadanos de ese país. Hemos ayudado a todos los que querían huir de Ucrania, ya fueran ucranianos o nacionales de terceros países.

Desde el 9 de marzo, un centro humanitario situado en el norte de Rumania, cerca de la frontera con Ucrania, funciona como centro logístico que recoge y transporta donaciones humanitarias internacionales en apoyo de Ucrania. El centro también puede servir para prestar asistencia concreta a la República de Moldova y cuenta con el apoyo de la Comisión Europea y de los Estados miembros de la Unión Europea. Rumania

pretende aumentar el apoyo a la República de Moldova, también desde la Unión Europea.

La presión ejercida sobre los Estados más cercanos a Ucrania es cada vez mayor, en especial sobre la República de Moldova, que ha llegado al límite de su capacidad de acogida de refugiados. Rumanía, junto con Francia y Alemania, decidió organizar una conferencia internacional en Berlín el 5 de abril de 2022, en apoyo de la República de Moldova.

Las autoridades rumanas colaboran estrechamente con numerosos organismos de las Naciones Unidas, como el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, el UNICEF, la Organización Internacional para las Migraciones y el Programa Mundial de Alimentos. La participación activa de la sociedad civil rumana complementa los esfuerzos de las autoridades y los organismos de las Naciones Unidas. A ese respecto, recordamos la puesta en marcha de la plataforma “Ucrania: Juntos ayudamos más”, que recoge y supervisa las ofertas de apoyo procedentes de organizaciones no gubernamentales.

**Sr. Gunaratna** (Sri Lanka) (*habla en inglés*): Permítaseme comenzar expresando las más sentidas condolencias del Gobierno y del pueblo de Sri Lanka al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento de la ex Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright, quien también fue Representante Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas. Que descansen en paz.

Nosotros, como miembros de la Asamblea General, hemos prometido defender y preservar la Carta de las Naciones Unidas, y tratarnos los unos a los otros con respeto mutuo. Como nación en desarrollo, tenemos derecho a acudir a esta Asamblea en busca de igualdad de trato y protección. Las naciones en desarrollo han sufrido tensiones económicas graves debido a que los Estados desarrollados no han gestionado los asuntos relativos a la gobernanza con deber de diligencia. Si miramos a nuestro alrededor, nos encontramos con un atlas mundial del caos. Si miramos más a fondo, parece que no tenemos ninguna urgencia por resolver cuestiones que amenazan la existencia de la humanidad. Nos conformamos con debatir los problemas que nos atormentan, y las conversaciones son interminables.

Por ello, pedimos a la Asamblea que se comprometa hoy a apaciguar la situación. No hay nada que no podamos resolver mediante un debate democrático y multilateral. Fuimos nosotros quienes, por un motivo u otro, creamos todas las controversias actuales. Por lo

tanto, instamos a las partes a que pongan fin a todas las hostilidades, a que reduzcan las tensiones y a que regresen a la mesa de negociaciones con vistas a garantizar el respeto mutuo. La Carta respalda la paz, la prevención del uso de la fuerza y el respeto de los derechos humanos. Debemos poder vivir en paz. Es nuestro derecho como miembros de la familia humana. No se puede utilizar a nuestras naciones como tablero de ajedrez de la política internacional.

Nos entristecen los acontecimientos que se están produciendo en Ucrania, que podrían haberse evitado si se hubieran analizado de manera objetiva los síntomas y sus causas subyacentes y si se hubieran abordado cuando empezaron a aparecer. Podemos confesar esa omisión entonando un *mea culpa*. Hoy no es demasiado tarde para asegurarnos un orden mundial de paz en el que no quepan las agresiones.

El Gobierno de Sri Lanka ha adoptado medidas inmediatas destinadas a garantizar el bienestar de los visitantes ucranianos y rusos, que se encuentran desamparados en Sri Lanka debido a la crisis imperante. A ese respecto, el 28 de febrero, el Consejo de Ministros concedió permiso para prorrogar los visados durante dos meses, sin costo alguno, a 3.993 ciudadanos ucranianos y a 11.463 ciudadanos rusos que se encuentran desamparados en Sri Lanka. Mi país también presta ayuda, según sea necesario, a los ciudadanos ucranianos de Sri Lanka que no tienen la posibilidad de regresar de inmediato.

Nos sumamos a los Estados Miembros para apoyar la respuesta humanitaria puesta en marcha por el Secretario General, los organismos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional con el fin de prestar asistencia humanitaria y protección a los civiles. Reiteramos la necesidad de que todos realicen esfuerzos concertados orientados a ejercer la máxima moderación para resolver la crisis con el fin de restaurar la paz duradera, la seguridad y la estabilidad en la región y en otras partes.

**Sr. Hadjichrysanthou** (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre suscribe plenamente la declaración formulada por el representante de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7) y desea hacer algunas observaciones adicionales.

Las imágenes de muerte y destrucción que nos llegan desde Ucrania desde hace cuatro semanas nos han conmocionado a todos. Las escenas desgarradoras de miles de civiles desarraigados, que se han visto obligados a abandonar sus hogares en busca de seguridad, dan testimonio de la brutalidad de la guerra. Según el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los

Refugiados, 10 millones de personas han huido de Ucrania tras la invasión de Rusia y son desplazados internos o están refugiados en el extranjero.

Pedimos la cesación inmediata de las hostilidades, el pleno respeto del derecho internacional humanitario, y el acceso seguro y sin obstáculos de la ayuda humanitaria y de la población civil. Condenamos los ataques indiscriminados dirigidos contra civiles y bienes de carácter civil y el uso de armas explosivas en zonas pobladas. Las imágenes apocalípticas de Mariúpol, una de las ciudades más históricas de Ucrania, que ahora yace en ruinas, son completamente devastadoras. Se debe garantizar el acceso continuo de todos los agentes humanitarios a toda Ucrania.

Desde el primer día de la agresión contra Ucrania, el pueblo chipriota —un tercio del cual sigue desplazado por la invasión y la ocupación extranjeras— ha mostrado su solidaridad con el pueblo ucraniano. Chipre ha contribuido al Fondo Humanitario de Ucrania y ha enviado a ese país el mayor cargamento de ayuda humanitaria de su historia. Asimismo, hemos acogido a más de 6.000 refugiados ucranianos y hemos ofrecido asistencia a otros miles.

Chipre condena todas las violaciones de la paz y la seguridad internacionales realizadas mediante acciones militares por cualquier Estado contra la independencia, la soberanía y la integridad territorial de otro. Reiteramos nuestro apoyo a la unidad, la soberanía y la integridad territorial de Ucrania dentro de sus fronteras reconocidas internacionalmente.

Alzamos nuestra voz contra esta guerra injustificada y sus terribles consecuencias humanitarias, y esperamos que se promulgue un alto el fuego inmediato que permita a los desplazados regresar a sus hogares. Consideramos que la mejor manera de abordar la situación humanitaria es que la Asamblea General apruebe el proyecto de resolución titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, e instamos a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que lo apoyen.

**Sra. Vives Balmaña** (Andorra) (*habla en francés*): En primer lugar, en nombre del Gobierno y del pueblo del Principado de Andorra, permítaseme expresar nuestro pésame respetuoso y sincero a la Misión Permanente de los Estados Unidos de América por el fallecimiento de la Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright.

El Principado de Andorra hace suya la declaración que ha formulado el observador de la Unión Europea en la sesión de esta mañana (véase A/ES-11/PV.7).

Nos preocupa sobremanera el rápido deterioro de la situación humanitaria en Ucrania. Presenciamos la mayor crisis de refugiados de Europa desde la Segunda Guerra Mundial. Más de 3,5 millones de personas han huido del país y al menos 6,5 millones se han convertido en desplazados internos por el conflicto. Además, 12 millones de personas necesitan asistencia humanitaria, según las estimaciones de los organismos internacionales.

Asimismo, estamos alarmados por las informaciones sobre el terreno de ataques contra la población y la infraestructura civil, incluidos los hospitales y las escuelas. Nos hacemos eco del llamamiento al respeto del derecho internacional humanitario e insistimos en el respeto de los principios de distinción y proporcionalidad en los conflictos armados. La población civil, los hospitales y las escuelas nunca deben ser objeto de hostilidades.

Además, nos preocupa en especial la situación de los grupos vulnerables, como los discapacitados, los ancianos y los niños. Pedimos que se tengan en cuenta sus necesidades en esta situación crítica. En ese sentido, Andorra encomia la labor esencial y valiente de los organismos humanitarios sobre el terreno, que proporcionan a las víctimas del conflicto un apoyo crucial y responden a las necesidades humanitarias de la población. Su labor debe reconocerse y protegerse.

Por ello, Andorra ha copatrocinado el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, titulado “Consecuencias humanitarias de la agresión contra Ucrania”, y votará a favor de este, que es un texto humanitario destinado a garantizar la ayuda necesaria a la población de Ucrania.

El 2 de marzo, la Asamblea General aprobó por amplia mayoría la resolución ES-11/1, titulada “Agresión contra Ucrania”. En la resolución, se deplora la agresión de la Federación de Rusia contra Ucrania, se condenan todas las violaciones del derecho internacional humanitario y se aboga por el fin de la agresión contra Ucrania. Desde que las hostilidades comenzaron hace un mes, hemos sido testigos de los horrores de la guerra, el sufrimiento de millones de personas y la destrucción de su futuro. Esos efectos repercutirán no solo en la situación humanitaria del país, sino en la economía mundial y en el contexto frágil de la seguridad alimentaria.

Las consecuencias del conflicto seguirán afectando no solo a la vida de millones de ucranianos, sino también a su memoria colectiva. Además, sus repercusiones en el derecho internacional son indiscutibles. Andorra reitera su llamamiento al respeto del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Andorra

desea recordar que la decisión de la Corte Internacional de Justicia en la que se ordena la suspensión inmediata de las operaciones militares en Ucrania es jurídicamente vinculante y pide que se respete.

Andorra reitera su llamamiento en favor de un alto el fuego y expresa su solidaridad con el pueblo ucraniano.

**Sr. Wallace** (Jamaica) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar el más sentido pésame de Jamaica a la Misión Permanente de los Estados Unidos ante las Naciones Unidas y al Gobierno y al pueblo estadounidenses por el fallecimiento de la ex Embajadora y Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright. Hace apenas tres días, mi hijo comentaba conmigo uno de sus libros. Podemos estar seguros de que su legado es sólido.

Agradezco al Presidente que haya convocado esta sesión del período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General para examinar la crisis humanitaria que se está produciendo en Ucrania, como consecuencia de la invasión rusa del país. Ante todo, permítaseme señalar que Jamaica apoya y ha copatrocinado el proyecto de resolución A/ES-11/L.2, presentado por Ucrania, que se está examinando hoy.

La crisis humanitaria en Ucrania es una consecuencia directa de la invasión militar de Ucrania por parte de Rusia. Es probable que la crisis humanitaria continúe de algún modo, forma o manera mientras persista la guerra contra Ucrania. La acción militar de Rusia en Ucrania viola los principios del respeto a la soberanía y la integridad territorial, la no injerencia en los asuntos de los Estados soberanos y la obligación de abstenerse de la amenaza o el uso de la fuerza, consagrados en la Carta de las Naciones Unidas.

Jamaica considera que esas obligaciones son inviolables e indispensables para preservar el estado de derecho y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Esas son las obligaciones máspreciadas y sagradas de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Además, nos sumamos al llamamiento de los Estados Miembros para que las partes en conflicto cumplan con sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario, el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho de los refugiados, con el fin de proteger a la población civil y minimizar los daños a la infraestructura civil.

Jamaica apoya el llamamiento que han formulado hoy los Estados amantes de la paz para en favor del cese inmediato de las hostilidades con el fin de que se pueda prestar asistencia humanitaria a la población civil

afectada por la guerra. Asimismo, volvemos a instar a las partes a que participen mediante los canales adecuados de la diplomacia para resolver el conflicto de forma pacífica. Es un paso necesario para aliviar la crisis humanitaria en Ucrania.

Preservar el sistema multilateral mundial basado en normas es imprescindible, en especial para los pequeños Estados en desarrollo como Jamaica. Ese sistema y el orden internacional que mantiene están ahora amenazados de gravedad. No debe permitirse que eso suceda. Las consecuencias son nefastas, quizás existenciales, sobre todo para países como Jamaica. No se puede ni se debe esperar que la comunidad mundial permanezca en silencio y permita que eso ocurra. Debemos levantarnos y exigir el cese inmediato e incondicional de las hostilidades en Ucrania y la vuelta al diálogo y la diplomacia.

Jamaica señala que el deterioro de la situación humanitaria en Ucrania es cada día más grave y atroz, y que las consecuencias para la estabilidad de los países vecinos, la oferta mundial de alimentos y la economía mundial se están dejando sentir en países muy alejados del conflicto. Esas repercusiones se verán agravadas por un conflicto prolongado en Ucrania.

Por lo tanto, Jamaica se une al llamamiento a los Estados Miembros y a la comunidad internacional en general para que apoyen el esfuerzo de socorro humanitario, incluidos los esfuerzos de las Naciones Unidas y de los organismos afiliados, para que se pueda prestar la asistencia necesaria a la población civil lo antes posible. Jamaica reafirma la opinión de que un paso fundamental que debe darse para hacer frente a la crisis humanitaria en Ucrania es poner fin al conflicto y lograr una solución pacífica de este.

Por lo tanto, Jamaica exhorta a las partes a que participen en un mecanismo de paz e insta a todos los Estados Miembros a que apoyen un proceso que reúna a las partes en un diálogo para resolver la controversia con arreglo a los principios del derecho internacional y el respeto a la soberanía y la integridad territorial. De conformidad con el preámbulo de la Carta, los invita “a practicar la tolerancia y a convivir en paz como buenos vecinos”.

**Sr. Camilleri** (Malta) (*habla en inglés*): Para comenzar, expresó las más sentidas y sinceras condolencias de Malta al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos por el fallecimiento de la ex Embajadora y Secretaria de Estado, Sra. Madeleine Albright.

Nos adherimos a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea (véase A/ES-11/PV.7) y quisiéramos destacar una serie de puntos en representación de nuestro país.

La agresión militar no provocada e injustificada de la Federación de Rusia, que condenamos enérgicamente, ha llevado a una guerra devastadora en Europa y otra crisis humanitaria causada por el ser humano. Ese acto hostil ha provocado la pérdida de vidas entre los civiles, entre ellos mujeres y niños, un sufrimiento innecesario y un trauma psicológico que durará años.

Entretanto, más de 3 millones de ucranianos se han visto obligados a abandonar sus hogares y su vida en un intento desesperado por escapar de la violencia y la brutalidad. Las imágenes de menores no acompañados llorando con impotencia mientras intentan ponerse a salvo, de ancianos luchando contra las frías condiciones invernales mientras intentan huir y de mujeres embarazadas heridas en camillas después de que un hospital de maternidad acabara de ser bombardeado permanecen frescas en nuestra memoria.

En Mariúpol, la situación es desesperada. Los ataques incsesantes de la Federación de Rusia han reducido la ciudad a cenizas y escombros en cuestión de semanas. Los hospitales y las escuelas también tampoco se han librado de los ataques, pese a que gozan de protección en virtud del derecho internacional humanitario. Hacemos un llamamiento a la Federación de Rusia para que cese inmediatamente su agresión contra Ucrania y redoble sus esfuerzos en pos de una solución negociada del conflicto.

También subrayamos que los derechos humanos y el derecho humanitario no están sujetos a negociación y no

pueden ser revocados mediante el uso de la fuerza. Los responsables de estas violaciones deben rendir cuentas.

Insistimos en que la ayuda humanitaria debe ser entregada a los necesitados de manera oportuna y que impedir su entrega es absolutamente inaceptable. Reiteramos nuestro llamamiento para que se creen corredores de evacuación seguros como señal de un verdadero intento de diálogo y de colaboración diplomática y para que se respeten esos corredores.

Actualmente, Malta está estudiando la posibilidad de prestar asistencia adicional —además de la que ya ha proporcionado— con la intención de contribuir a los esfuerzos que despliegan los organismos de las Naciones Unidas que trabajan en Ucrania y sus países vecinos.

Exhortamos a todos los miembros de la Asamblea General a que voten a favor del proyecto de resolución A/ES-11/L.2 presentado por Ucrania y un grupo interregional de países y copatrocinado por muchos otros Estados. Un voto a favor de ese proyecto de resolución es un voto a favor de la Carta de las Naciones Unidas y un voto a favor del derecho internacional humanitario. Es un voto a favor de la soberanía e integridad territorial de Ucrania y un voto a favor del pueblo de Ucrania.

Una vez más, aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestra solidaridad al pueblo de Ucrania y para rendir homenaje a quienes ya han hecho el máximo sacrificio.

**El Presidente Interino** (*habla en inglés*): Hemos escuchado al último orador en el debate sobre este tema de esta sesión. Escucharemos las intervenciones restantes mañana —jueves, 24 de marzo— por la mañana, a partir de las 10.00 horas, en este mismo Salón.

*Se levanta la sesión a las 18.00 horas.*